OCCIDENTE

DIARIO POLITICO.

Año IV .- Núm. 1.198.

Calderon Collantes (por

, POR s ayun. los que

rero de er en la

as de la de, nu-

FRAN ico y el oor gra. un vo

n prólo te retras

ER.

elegantes da a casa Ademas in la ul nir y La a de don

iones, ca-

el domin-

IUM. 21

echa, se

Se darán

a, advir-

-COLO-

edes Pas

de Bai

le Lopez,

ias, o pol

rs. tomo

SALON

arcelona

cuartos.

reales

idem.

iento

unaic.

Taule.

lemas en

Precios de sescucios. Doce reales al mes, llexado à domicilio.

Puntos donde se sesculde. En la Administración, calle del Cármen, núm 60,; en lalibrerias de Cuesta, calle M yor, núm. 2; Bailly-Baillidere, calle del Principe; Oliveres, calle
de la Concepción; Duran, calle de la Victoria; y Lopez, calle del Cármen.

EN MADRID.

Yararro (D. Alonso).

Garcia Rigo.

Miércoles 17 de Noviembre de 1858.

Precios de suscitición. 16 rs. por un mes; 44 por trimestre, baciendo la suscrición por medio de comisionados; y 40 remiticado libranza é sellos de franqueo.

Puntos nonne su suscitura. En casa de los corresponsales; en las principales librerías y malas administraciones de corres».

En el estranjero y Ultramar: por tres meses, 70 rs.; por seis, 150, y por un año, 250.

MADRID 17 DE NOVIEMBRE. onso Martinez (por Tonez (D. Manuel (por

cabado (en el distrito Garcia Torres (eunèro). del Sr. Bravo Murillo). Leon y Medina (cunero).

Larga fué la tarea que nos impusimos invesonducto tigando la causa de los continuados males que han afligido y que, à no aplicarles el remedio TRES Y oportuno y enérgico que reclaman, affigirán s puntos por mucho tiempo todavia á la desgraciada ajas que España; sirviendo de obstáculo permanente á de una las ideas generosas de todo gobierno ilustrado -carriles y á todo lo que sea de suyo grande, digno y geequipa. mar esta neroso. Conocida esa caus , y demostrado en articula- una sola palabra el santonismo, nada mas fácil equipa-das hasa misma zones que tuvimos para saludar hasta con júnterarse bilo la subida al poder del actual presidente del ninistra. Consejo de ministros. En efecto, ningun homán razon bre político se ha encontrado en circunstancias s precios mas oportunas ni ha contado con mayor número de elementos de fuerza moral y material para acabar de una vez con esa lepra social que todo lo contagia y envenena, vergüenza de nuestros dias y escollo donde se estrellan todo pensamiento levantado y toda idea de utilidad general, siempre que no redunde en provecho NOL esclusivo de los santones, que no parece sino que intentan vincularse por derecho de feudo los destinos de la nacion.

A los ojos de esta masoneria política la religion es una careta, la virtud es una impostu-DAS LAS ra, y la justicia el velo de la iniquidad cuando NATURA estos principios eternos é inmutables que la Providencia ha colocado en la conciencia humana, no satisfacen sus exigencias miserables. Todo ha de pasar por la criba grosera de su esclusivismo; pero como lo honrado y lo honesto jamás se envilece hasta el punto de desconocer su noble origen, arrastrándose en el cieno de semejante fetichismo, es evidente que bajo su influencia destructora la verdad desaparece, y solo obtiene privilegiado exequatur cuanto contribuye á la propagacion de y graba esa inmoralidad que, como las siete plagas de de ve- Egipto, amenaza de muerte el órden constitus provintivo de todos los pueblos. Y hé aqui la razon por qué sus dias históricos pueden contarse d se dari por sus desaciertos.

No apelamos al sentimiento de la pasion. Examinese fria y severamente la existencia política de los santones de todos los partidos, véaseles en las regiones del poder cortesanos del palacio, como dias antes lo fueron de su partido y de la cabaña del elector, para abaningenio donaral primero en el peligro y para descargar l par que en su vanidoso orgullo todo el peso de su desden sobre los incautos que cometieron la tonteria de servirles de pedestal. Obsérveseles, s de que asimismo, en la dirección de los negocios pú-s pesadas blicos, negando todos los principios que sostuvieron en la oposicion, y sacrificando el crédi-Baylliere, to del partido á que deben su engrandecimiento, por satisfacer sus ambiciones personales, y permanecer en las poltronas ministeriales à despecho de la indignacion universal que los PECTO. condena y maldice. Examineseles en sus relaciones con su comunion política, y se les verá lon Juan inspirados siempre por el espíritu de la torpea juzga-illana de za y de la envidia, celosos de las nuevas inteligencias que penetran en el palenque parlamena misma. tario, y de esos corazones jóvenes y virtuosos, sitana le bajo cuya mirada, llena de bienhechora aspiloger de racion, tienen que separar la vista avergonza. dos; enemigos de la juventud y de la época que páginas esta representa, cuya reformadora mision quie-

ren en vano llevar atada al carro de la edad media. Miserables planetas opacos que tocando al Occidente de su vida maldicen al sol que llena de luz y vida las regiones del Oriente, y le maldicen solo porque es el sol que nace!

Directores obligados de las sectas que capitaneaban, ¿qué han hecho esos idolos chinos de sus respectivos partidos? ¿Dónde está hoy la fuerza de cohesion y el vigor y lozanía que estos ostentaban cuando tuvieron la poca cautela de concederles su confianza? Los santones moderados convirtieron las cuestiones de principios en lucha sin tregua de personalidades. Como Luis XIV, esclamaron: «el Estado somos nosotros, y enarbolando la bandera del cisma, engendraron numerosas sectas, que si no destruyeron la idea, porque la doctrina conservadora es eterna é inmutable, dividieron nuestras fuerzas, y al partido que un tiempo grande y poderoso los abrigó en su seno, lo convirtieron en numerosas banderías.

Los santones progresistas ofrecen el mismo espectáculo. Este partido fuerte en número y pensamiento, sufrió todos los efectos del cisma santónico en 43, y desde entonces, fraccionado de diversos modos, ha caido en brazos de la democrácia, ó ha tenido que salvarse en el último esfuerzo de los puros, mientras que aquellas mómias se han adherido á la nueva Babel que quiere denominarse union liberal.

Tal es la obra de los hombres á quienes Es Occidente ha declarado la guerra á todo trance, y que sabrá llevarla á cabo hasta librar al pais de su calamitoso poderio, ó sucumbir en la demanda! La Providencia, sin embargo, favorece la causa del mas justo, y la justicia está

Tal era tambien, en nuestro concepto, la mision encomendada al ministerio actual, y con especialidad al general O'Donnell; que, de haberla llevado a cabo, hubiera correspondido de este modo al deseo universal; hubiera satisfecho el voto unánime de los buenos. No se nos oculta que el santonismo agotará todos los recursos, sin esceptuar el de la bajeza, para retardar el dia de su espiacion; pero tenga en cuenta el presidente del Consejo que mientras los unos se arrodillan á sus plantas para espiarle y aprovecharse de todas las ocasiones que puedan reportarles provecho conocido, los otros, avisados por estos enemigos encubiertos, le combatirán por todos los medios posibles hasta que puedan suplantarle para satisfacer la sed de mando que los devora. La cuestion para el general presidente no puede ser dudosa, y no ya por las pretensiones sobrado conocidas de esos proteos de todas las épocas, sino porque, aceptando nuestras desinteresadas indicaciones, se colocaria en el terreno de la justicia, en cuya defensa y auxilio nos encontraria á su lado el gobierno de S. M.

El secretario de la redaccion, E. de Soto.

Ya no se contenta la situacion con las denuncias únicas, dobles ó triples. La Monarquia Española de ayer ha sido denunciada por cua-TRO articulos, segun comunicacion que recibimos del gobierno civil. Al paso que vamos, no estrañariamos que el señor gobernador de la provincia tenga en lo sucesivo que remitir à las redacciones un ejemplar del impreso sobre que recaigan las iras ministeriales, acompañado de un oficio del tenor siguiente:

«Pongo en conocimiento de V. S. que ha sido denunciado el número de hoy del periódico El Santon, por todos los artículos, sueltos, gacetillas, crónicas, correspondencias, palabras, márgenes, puntos y comas contenidos en el mismo, de que le incluyo un ejemplar.-

El gobierno denuncia: está en su derecho. Para eso le proporcionó el señor Nocedal la ley proyectada de imprenta. Pero todas las denuncias fulminadas contra los periódicos, todas las multas que por ellas se les impongan, todas las persecuciones que se les haga sufrir ¿darán un grado mas de fuerza, un dia mas de vida, un átomo mas de popularidad á la situacion?-Nosotros creemos que no. La represion contra la prensa solo produce dos efectos: exaspera á las oposiciones, y descubre la debilidad del gobierno que la ejercita.

Se dice que el jóven de Llanes se prepara á lucir en las primeras sesiones del futuro Congreso su apelmazadora elocuencia, contestando à los muchos discursos, interpelaciones y preguntas que forzosamente se harán por los señores diputados, con motivo de la discusion de actas y de todo lo relativo á las últimas elecciones. Para nosotros no es dudoso que el susodicho joven de Llanes, que ademas es un guapo mozo, sabrá sacar adelante al gobierno en la batalla. La elocuencia del consabido jóven es un narcótico que hará dormir á los señores, y por consiguiente, mientras hable el jóven mencionado, es seguro que no chistará una mosca en los escaños parlamentarios, y, el supradicho jóven será oido en medio del mas religioso silencio.

Dice ayer un periódico ministerial que los empleados de Gobernacion que acaban de obtener distrito, han presentado la dimision de su destino. Nos parece muy bien; pero ya verán Vds. la distancia que media del dicho al

La suerte ha decidido en Gerona que el diputado por aquella ciudad sea el señor Maranges, que en las segundas elecciones obtuvo igual número de votos que el señor de Cors.

Dice una publicacion ministerial que la mision que llevan nuestras escuadras á Tampico y Veracruz es una mision puramente de paz y

La que marcha á este último punto protege-

rá, como indicamos el otro dia, á nuestros conciudadanos contra los desmanes del gobierno alli existente, y la que va á Tampico lleva la mision de reclamar la devolucion de las cantidades que les han sido arrancadas á los españoles, la libertad de sus personas y la satisfaccion de los insultos que se les han inferido. con órden espresa de obtener todo esto buenamente. Si otro fuera el objeto de estas espediciones, sobre ser mayor el número de buques que se hubieran dado á la vela, hubieran ido en ellas tropas de desembarco, y no va fuerza de esta clase. Sirva esto para aclarar ciertas dudas y evitar interpretaciones inexactas, y téngase al mismo tiempo entendido que todo esto es sin perjuicio de ventilar la cuestion principal que España tiene con Méjico en los

términos que se crean mas convenientes y dignos para nuestro honor nacional.

La miseria que reina en la plaza de Tampico, que se encuentra aislada y sin comunicacion con el interior hace cerca de un año, es tal que los comerciantes españoles no han podido aprontar un préstamo forzoso de cien mil pesos que se les ha exigido por Garza, llamado gobernador de Tamaulipas. Por este motivo han estado encerrados treinta y tantas horas hasta que los parientes, amigos y compañeros de los presos ofrecieron en su nombre entregar una parte considerable de aquellas cuotas. Con esto fueron puestos en libertad, y se refugiaron inmediatamente à bordo de un buque español que se hallaba fuera de la barra, y de otros buques estranjeros que se hallaban en el puerto, Entre ellos se hallaba el vice-cónsul español don Diego de la Lastra, á quien su carácter oficial no pudo salvar de las iras de Garza.

Pocos dias antes de este atentado, Vidaurri se habia permitido otro lanzando un furibundo edicto contra los españoles que se hallan establecidos en San Luis del Potosi, mandándoles salir inmediatamente de la ciudad.

En el momento de tener noticia de los atentados de Tampico, el capitan general de Cuba despachó para aquel puerto la fragata de vapor Berenguela, que tendrá que darse fuera de la barra por su mucho calado, y otros dos vapores mas chicos que podrán subir el rio hasta la ciudad. Esta fuerza es mas que suficiente para ocupar la plaza y echar fuera de ella á Garza y toda su gente sin disparar un solo tiro.

El derecho de España de protejer las vidas é intereses de sus hijos, empleando la fuerza si es necesario, es incuestionable, y no solo no podria encontrar, ni encontraria alli la intervencion de nuestro pais oposicion, sino que en lo general mas bien ballaria simpatias.

El diario francés la Patric ha publicado las siguientes líneas sobre el estado de la cuestion de España con Marruecos:

«Parece seguro que la satisfaccion concedida á la España por el emperador de Marruecos no debe, como pretenden algunas correspondencias, modificar los planes del gabinete de Madrid y que en breve tendrá lugar la espedicion. España tiene, en efecto, que pedir al gobierno marroquí la reparacion de numerosos agravios, y la que ultimamente ha obtenido es relativa à un hecho solamente. El gobierno español, lejos de renunciar á sus proyectos contra Marruecos, activa su ejecucion, y aun podeos anunciar que la espedicion se compondrá de ocho vapores de guerra y saldrá de Cádiz dentro de breve plazo. Esos buques se dirigirán á Tánger para apoyar las reclamaciones presentadas por el go. bierno español en interés de sus nacionales.

Cumplida esta mision, recorrerán las costas de Africa à fin de destruir todas las embarcaciones tripuladas por moros del Riff que, no llevando sus documentos en regla, serán consideradas como piratas. No podemos menos de aplaudir la firme resolucion que muestra el gabinete de Madrid y de desear ardientemente que tenga completo éxito esa espedicion que lleva por objeto proteger la dignidad y los intereses de la España.»

Esto dice el periódico parisiense; pero otro periódico madrileño, y ministerial por mas señas, tiene por prematuras las anteriores noticias, y cree que el gobierno español, fija ahora su atencion en la cuestion con Méjico, no la distraerá á otros objetos, hasta tanto que aque-

lla quede resuelta de una manera satisfactoria. para el honor nacional.

obtenido en Cochinchina por la espedicion france historia el Cochinchina de Cochinchina de Schiembre, Los allegos de Schiembre, Los allegos filian de ruido en media hora cinco

erlor. El ciordo franco-español se prepara

Pues bien, sea por el Riff, sea por Méjico, lo que importa es esperar; que al cabo de tantas palabras y ofertas, hoy estamos poco mas ó menos como el primer dia.

Nos resistimos á prestar crédito á la noticia que dan algunos diarios de que se piensa celebrar los dias de la Reina con la promocion de varios brigadieres á mariscales de campo.-Ya se ve, estamos tan escasos de generales. .

¿A cuándo aguarda la Gaceta á dar la lista de los diputados electos, pero sin las inexactitudes de que adolecia la última que ha publicado? Van trascurridos algunos dias desde que se verificaron las segundas elecciones, y sabiéndose, como debe saberse en el ministerio de la Gobernacion, el resultado definitivo de las de todos los distritos de la Peninsula é islas Baleares, es muy estraño que el periódico oficial guarde un silencio que habla muy poco en favor de la actividad del departamento á cuyo frente se encuentra el señor Posada Herrera. No creemos que el trabajo de clasificacion sea tan dificil y penoso, que no pueda desempeñarle un escribiente de cualquiera de las dependencias de aquella secretaria, cuanto mas un oficial, que debe saber desempeñar los asuntos de su negociado. Esperamos que la Gaceta rompa su silencio, que ya no admite escusa alguna racional.

Estamos autorizados, dice el Correo, para manifestar á nuestros lectores, que ninguna de todas las candidaturas que circulan para la constitucion de la mesa del Congreso, tiene la autorizacion que presta el apoyo del gobierno

Aunque nada se ha resuelto todavía sobre la forma en que se abrirán las próximas Córtes, parece probable que asistirá la Reina.

La apertura, en tal caso, se verificará en el palacio del Congreso.

Segun nos escriben de Málaga, habia llegado à aquella ciudad el señor don José Gumucio. diputado provincial, sugeto apreciabilisimo, no solo por sus prendas de carácter, sino tambien por sus especiales conocimientos en administracion, acreditados en los diversos cargos públicos que ha desempeñado anteriormente. Esta circunstância, y la actividad reconocida del señor Gumucio, son, en concepto de las personas que le conocen en Malaga, garantías seguras de que adquirirán notable incremento las obras públicas y todos los intereses de localidad que dependen de la corporacion à que el señor Gumucio pertenece. No dudamos que este señor justificará con su conducta la lisongera opinion que de él se tiene en la provincia de Málaga.

Ha sido nombrado alcalde-corregidor de Lucena D. Joaquin Alvarez de Sotomayor, siendo ministro de la Gobernacion el señor don José Posada Herrera.

Un despacho fechado el 11 en Marsella dá cuenta en los términos siguientes del triunfo

FOLLETIN DE EL OCCIDENTE.

levantinas, les dan justamente el aspecto mas magestuoso. Avancemos un lustro mas, y veremos algunos hilos de plata que invaden la cabellera y se mezclan con la barba; aquella se aclara ademas, y desde entonces el hombre mas activo, mas fuerte y mas capaz aun de emocion y de ternura debe renunciar entre nosotros á ser un héroe de novela. En Oriente es este el mejor instante de la vida; poco importa que el cabello sca escaso ó gris bajo el tarbouk ó el turbante, puesto que allí la cabeza está afeitada, y nadie puede saber cómo tiene la cabellera, Con la barba teñida con una mistura persa, con los ojos animados con un ligero tinte de betun, un hombre está seguro hasta los setenta años, de agradar por poco capaz que se sienta de amar.

Seamos jóvenes en Europa mientras podamos, pero vayamos á envejecer á Oriente, el país digno de los hombres de este nombre, la tierra de los patriarcas. En Europa, donde las instituciones han suprimido la fuerza material, la mujer se ha hecho demasiado fuerte. La mujer de nuestros paises, con todo el poder de seduccion, de astucia, de perseverancia y de persuasion que el cielo le ha dado, es socialmente igual al hombre, tiene en si mas que lo que necesita para que este quede siempre ven-

Yo he cometido una imprudencia grande, me he puesto una piedra al cuello, como se dice, uniendo mi fortuna à la pobre esclava que me vendió Abdel-Kerim. Sin duda ha sido obra de la fatalidad. Ella es la que ha querido que la estrella de la pobre Zeyneby se encontrase con la mia para que yo cambiase favorablemente las condiciones de su destino.

LAS MUGERES DEL CAIRO.

109

No se crea por eso que he pensado en casarme con ella y desembarazarme de este modo de mis escrupulos de conciencia. Soy bastante delicado para no haber pensado ni aun un momento en volver à venderla; le he ofrecido la libertad y no la ha aceptado, y esto por una razon bastante sencilla, porque no sabria qué hacer despues que fuera libre; ademas no agregaba yo la salsa obligada de este sacrificio, una dote capaz de hacer que la persona á quien se diese no sintiera jamas los efectos de la necesidad, porque se me ha esplicado que esto era lo que se acostubraba á hacer en tales casos.

He hecho una espedicion á la montaña. He vuelto por algunos dias á Reineto donde me hallaba establecido para pasar por mar á Saida, la antigua Sidon. Estaba el tiempo tan malo, que ninguna barca se determinaba á salir. Sin embargo, el sol brilla y no cubre ni una nube el implacable azul del cielo: unicamente se quejan en todas partes del viento que levanta por todas partes columnas de polvo; pero en el mar todo está en movimiento todo se agita, los buques cruzan sus palos y sus chimeneas. Nada es mas estraño que ver este desórden en medio de la calma, esta tempestad seca, este mar pérfido que abre sus negros abismos bajo los alegres rayos del sol. Debe ser doblemente triste verse ahogados con un tiempo tan hermoso.

Dirigime à la fonda, y encontre à la mesa à un misionero inglés, à quien habia conocido poco antes; la tempestad le contrariaba lo mismo que á mi, y le detenia en el proyecto del mismo viaje. La prevision de ser pronto compañeros de viaje intimó nuestras relaciones y salimos juntos, despues de FOLLETIN DE EL OCCIDENTE.

La señora Carlés nos hizo pasar á su habitacion, dejando en su puesto á la otra mayorcita, quien por un primer movimiento natural á las mujeres del pais, se habia apresurado á taparse la cara con su libro luego que me vió. Es indudable que no es cristiana, dije para mi, porque estas se dejan ver sin dificultad en el interior de las casas. Largastrenzas de cabellos rubios mezcladas con cordoncitos de seda, manos blancas y afiladas, con uñas largas, que indicaban la raza, era todo lo que podia ver de aquella graciosa aparicion. Tampoco hice gran caso porque seme haria corto el tiempo para saber cómo se habia encontrado la esclava en su nueva posicion. ¡Pobre muchacha! Lloraba á lágrima viva, estrechándome la mano contra su frente. Yo estaba muy conmovido, sin saber si era que tenia que darme alguna queja, ó si mi larga ausencia era la causa de aquella efusion.

Preguntele si le iba bien en aquella casa, y se arrojó al cuello de la señora, diciendo que era su ma-

-Es buena,-me dijo la señora Carlés,-pero no quiere hacer nada; lo único que hace es aprender bien algunas palabras con las pequeñas, y nada mas. Si se quiere hacerle escribir ó enseñarla á coser, no quiere hacerlo. Yo, le he dicho, no puedo castigarte; cuando vuelva tu señor verá lo que hay

Lo que me decia la señora Carlés me contrariaba vivamente; habia creido resolver la cuestion del porvenir de aquella jóven, haciéndole aprender lo necesario para que pudiera despues vivir por si misma. Temé, pues, el aire mas severo que pude, y LAS MMGERES DEL CAIRO.

hicieron levantarse á la esclava, se inclinó sobre el humo, lo que la produjo una tos muy fuerte; entretanto la vieja le daba golpecitos en la espalda, y todas cantaban con voz gangosa oraciones é imprecaciones árabes. Como la enfermedad provenia de una causa puramente moral, la verdad es que el dia siguiente encontró mejoría la esclava, quien se curó

No quiso, sin embargo, separarse de las dos mujeres que habia llamado y hacia que la moviesen ellas. Como no tenia necesidad de tener tanta gente en mi casa, me guardé mucho de ofrecerlas salario; pero ella les hacia regalos. Para arreglarlo todo, no tuve mas remedio que comprar el habbarah tan deseado.

Hé aquí un singular pais, en que los esclavos no quieren la libertad.

Conocia yo que tenia razon, y tenia ademas bastante conocimiento de la sociedad musulmana, para no dudar que su condicion de esclava era superior á la de aquellas pobres egipcias empleadas en los trabajos mas duros, y desgraciadas con maridos miserables. Darla la libertad era hacerla pertenecer à la condicion mas triste, tal vez al oprobio, y yo me creia moralmente responsable de su destino.

-Puesto que no quieres quedarte en el Cairo,la dije,-habrás de seguirme à otros paises. -Ana enté sava sava (marchemos juntos,-me

dijo.
Y no tardamos en embarcarnos en el brazo del Nilo que conducia á Damieta.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE. The m beer termined of thenes turcious one

Patiño.

Toran.

Muntadas.

Somoza.

Merelles.

Benayas.

Badia.

Barca

Safont (D. Manuel).

Prats y Soler.

Perez Caballero.

Galvez Cañero

Perez de los Cobos.

obtenido en Cochinchina por la espedicion franco-hispana: «Las noticias recibidas de Cochinchina alcanzan al 1.º de setiembre. Los aliados habian destruido en media hora cinco fuertes. El ejército franco-español se preparaba para atacar la capital á fines de setiembre. Durante el ataque de los fuertes los aliados no habian sufrido perdida alguna, y solo se habian estraviado algunos soldados.»

Algunos periódicos, dice la Hoja, se han ocupado estos dias sobre si el gobierno autorizara á una casa de Marsella para introducir en la isla de Cuba el considerable número de 80,000 colonos chinos. Sin que por nuestra parte podamos entrar en el examen de esta cuestion, debemos sin embargo manifestar que, segun nuestras noticias, el gobierno espera estudiar este asunto despues de oir á las personas y corporaciones competentes, à fin de resolverlo de una manera beneficiosa al porvenir y á la conservacion de nuestras provincias ultramon-

Ha sido admitida la dimision hecha por el señor vizconde de Monserrat, del cargo que desempeñaba como gobernador civil de Viz-

La direccion general de propiedades y derechos del Estado, acaba de pasar una circular á los gobernadores de las provincias, llamándoles la atencion sobre dos puntos relativos á la aplicacion de la ley de 11 de julio de 1856. El primero de estos se refiere à que se lleve à debido efecto la subrogacion prevenida por los artículos 30 y 31 de la citada ley; y el segundo, referente al art. 35 de la misma, por el que se faculta al gobierno para que acuerde la continuacion hasta su cumplimiento, de los arriendos hechos con condiciones, cuya rescision hubiese de ocasionar quebrantos; encargando, por último, á dichos funcionarios el que vigilen los importantes trabajos planteados para el descubrimiento de bienes detentados por los particulares á las corporaciones, ó sustraidos por las mismas á la accion de las leyes de desamortizacion.

Segun nuestras noticias, dice un periódico, ha sido nombrado ya casi todo el personal de la estadistica general del reino, compuesta, en su mayor parte, de personas que se han distinguido en esta especialidad. La comision de estadística, presidida por el conde de Lucena, y de la que es vice-presidente el señor Olivan, deseosa de proceder con el mayor acierto en el nombramiento de los funcionarios de este ramo, ha pedido propuestas á los gobernadores de las provincias, reuniendo además cuantos datos han sido posibles para cerciorarse de la idoneidad y aplicacion de los elegidos.

Ha regresado á Madrid el ilustrado director de La Crónica, don José Luis Retortillo.

El Parlamento ha oido asegurar que al fin cesará en el gobierno de Madrid el señor mar qués de la Vega de Armijo, siendo reemplazado por el señor Cánovas del Castillo, actual director de administracion en el ministerio de la Gobernacion.

Ignoramos el fundamento de estas noticias.

Es por demas curiosa la estadística parlamentaria que publica anoche El Estado en lugar preferente de su número, y que trasiadamos á nuestras columnas.-Héla aqui.

«Habiendo hecho La Epoca una clasificacion de los diputados electos segun su leal saber y entender vamos nosotros à hacer tambien la nuestra, y el tiempo dirá quién ha pronosticado mejor. Debemos advertir que tratándose de un Congreso traido por el enigma llamado union liberal, todo ha de tener forzosamente algo de enigmático. Hemos dividido al futuro Congreso en siete grupos, sobre los cuales daremos algunas esplicaciones.

Entendemos por vicalvaristas, no solo à los que tomaron parte en la hazaña, sino á los que no tienen otra significacion política mas saliente que el estar adheridos á los consabidos doce hombres.

Los moderados de la union liberal son para nosotros aquellos que, ó han entrado gustosos en la senda de las aventuras, ó se ven comprometidos, siéndoles dificil el romper sus compromisos.

Los progresistas de la union ... vale mas que no digamos lo que nos parecen.

Los ministeriales probables y la fraccion Mon-Mayans ello mismo se lo dice, ministeriales probables y

Entre los ochenta moderados hemos puesto algunos que han tenido algun contacto con la union liberal. El tiempo dirá, sin embargo, si tenemos razon en no creerlos contaminados.

Los progresistas, son los progresistas. Esto tam-

bien se entiende. Coello y Quesada (eleccion doble). Macrohon. Serrano (D. Ramon). Escobar. Cánovas (eleccion do-

Vega Armijo (eleccion ble). Mariategui. Lopez de Letona. Sancho (D. Jaime). Leon y Medina. Resa. Blanco del Valle. García Torres. General Dulce Gomez (D. Ramon). Armada. Falguera. Soria Santa Cruz. Mantilla (D. Antonio). Total, 26.

MODERADOS DE LA UNION LIBERAL. Alfaro (D. Agustin). Fernandez Cueto. Waghon. Mas v Abad. Perez (D. Francisco). Sierra D. (Segundo). García Rizo. Mendoza Cortina. Rio Rosas (D. Francisco). Peralta. Sagarminaga. Ardanáz. Conde de la Cañada. Figueroa. Marqués de la Terrecilla. Premio-Real. Gasset (Don Eduardo)

Vizconde de Rias. (eleccion doble). Casado (D. José). Nogueroles. Posada Herrera. Delgado Gimenez Serrano. Duque de Villahermosa. Diez Taravilla. Diaz (D. Felipe Benicio). Luengo Yañez (D. Ignacio). Sanz (D. Eulogio Floren-Yañez (D. Manuel) (electino). Güell. cion doble.) Yañez (D. Matias Cle-Caballero (D. Pedro Vi mente). cente). Alcalá Galiano. Santonia Nuñez de Prado (D. Joa-Loring.

quin). Rios Rosas (D. Antonio) Enriquez (D. Gabriel) (eleccion doble). Bedoya (D. Lucio). Barnuevo Arcaina Modet. Riocabado. Torrecilla (D. Francisco) Cárrias (eleccion doble). Alvarado. Fontes y Contreras.

Conde de Lérida. Rivero (D. José Vicente) Total, 63. PROGRESISTAS DE LA UNION LIBERAL. Alfaro (D. José) Hernandez

Monares. Lassala. Estrada. La-Fuentc. Ulloa. Rivero Cidraque. Udaeta. Márquez Navarro. Muñoz y Lopez. Valdés (D. Salvador). Barroeta Alonso Martinez (elec-Martinez Durango. cion doble)-Villahumbrales. Barcaiztegui. Linares. Muchada Huidobro. Bayarri (D. Pedro). Gener. Mascarós (eleccion do-Safont (D. José). De Pedro. Carballo. Iranzo. Camprodon. Santa Cruz. Gonzalez (D. Ambrosio). Hazaña (D. Manuel). Moreno Lopez (D. Euge-

nio).

Abalo.

Serrano Bedoya.

Hazaña (D. Joaquin).

Dávila.

Benedito

Bayarri (D. Pascual). Zorrilla (D. Miguel). Mendez Vigo (D. Ant.º). Abedillo (D. Ildefonso), Ferrandez. Ramirez (D. Teodoro). General Rubin. Romero Ortiz. Ventosa. Capdepons. Barrantes. Cantalejo. Garcia Gomez. Arevalo Jener.

Ametller. Total, 72. MINISTERIALES PROBABLES. Panchon. Calderon Collantes (don Casado (D. Anselmo). Fernando), (eleccion Piñan. Larios. Marquez (D. Anastas io). Caballero (D. Andres). Quintana Salazar. Mélida. Banuelos. Rios (D. Valentin). Total, 13. FRACCION MON-MAYANS.

Camacho (eleccion doble.) García Miranda. Ramirez (D. Juan). Escario (eleccion doble), Lorenzana. Paz (D. Joaquin Maria). Lopez Ballesteros (don Santillan. Diego). Lopez Ballesteros (don Ferrer de Plegamans. Martinez de la Rosa. Rafael). Vazquez (D. Diego). Saavedra. Goicoerrotea (D. Fran-Baron de Córtes. Campo. Goicoerrotea (D. Grego-Mayans. Goicoerrotea (D. Ramon) Lopez Roberts (D. Dionisio), (eleccion doble). Ferreira Caamaño,

Mon, (eleccion doble). Suarez Inclan. Total, 26. MODERADOS. Egaña. Artazcos. Ortiz de Zárate. Bravo (D. José Nacarino). Balmaseda. Orobio. Fernandez Vallejo. Miranda (D. Acisclo). Carbajal. Rodriguez Guerra. Marqués de la Conquista. Valero y Soto. Grandallana. Gonzalez Brabo. Valera. Manion. Sanchez Mendoza Chico de Guzman Marin Barnuevo. Nuñez de Prado (D. Ildefonso). Vidarte. Pelo. Echevarria. Carriquiri. Belda. Revillagigedo. Pidal. Fontan. Valdes Mon. Conde de San Luis. Fuente Alcazar. Fagés. Herrera (D. Cristobal). Iglesias y Barcones. Madrazo. on you obed Paez Jaramillo.

Cascajares, Besabe. Nuñez Arenas. Cuellar. Escudero y Azara. Marques de San Carlos. Marqués de Montevirgen. Gonde de Patilla Pardo Montenegro. Garcia Maceira. Pino (D. Fernando). Barbadillo. Anguita. Ganga.

Martinez (D. Juan Pe-

dro).

Pinzon.

Tejada.

Fuentes.

Benameii

Moyano.

Ortega.

Escriche.

Pulgar.

Cabero.

Jaraba.

Eloizaga.

Avellan.

Cardero.

Figuerola.

Romero Leal.

Esponera.

Neira Montenegro.

Ribó.

Lledó. Turrull. Campos de Orellana. Yizconde de Espasantes. Lopez de Ayala. Redriguez Vahamonde. Amoros. Latorre (D. Luis María) Lozano. Total, 81.

> PROGRESISTAS. Calvo Asensio. Vera. Moya y Angeler. Rosique.

Madoz (eleccion doble). Lopez (D. Antonio). Villalonga y Aguirre. Fuente Andrés. Montesinos, Gonzalez de la Vega. General La Torre.

Perez Ballesteros. Forgas. Arenal. Rodriguez Leal. Rodriguez (D. Nicolas). Sagasta. Olózaga (eleccion doble). Peris y Valero. Macía Castelo. Aguirre. Rodriguez (D. Vicente). Gonzalez Alonso, Total, 35.

Calzada.

Burriel.

Sanchez Silva (eleccion

Zorrilla (D. Manuel).

Navarro (D. Alonso).

Orellana.

Xifré.

Vasallo.

Santillan

Pino,

Rias.

Lasala.

Cavero.

Pozo.

Ulloa.

Mariategui.

Escudero y Azara

Jimenez Serrano

Incognitas no despejadas. No conocemos todavía à los señores Callen , Fernandez Blanco, Torroja y Marangues.

Están en embrion las elecciones del Ferrol; y en Bande han dado dos actas. Total. comed and bapt No se han hecho las elecciones de Canarias. Total. 6

Resumen. Moderados de union liberal. Progresistas de union liberal. Fraccion Mon-Mayans. Progresistas. Bande, Ferrol. Elecciones dobles

Tambien verán nuestros lectores con gusto el si-

DIPUTADOS MILITARES. Perez de los Cobos Avecia. Barcáiztegui Penaflor. Macrohon. Ramirez. Cardero. Lopez Ballesteros. Ortega. Grandallana. O'Donnell, steed odge Garcia Rizo. Casado (D. José). La Cañada. Rubin. Gomez (D. Ramon). Serrano Bedoya. Resa. Pozo. Ustariz. Abades, Dulce. Letona. Armada. La Torre. Echevarria. Modet. Elio, vinu ceseb la obo

Todos los dias declaman los periódicos de la union liberal contra los congresos que á ellos les conviene llamar unánimes, no habiendo habido ninguno que lo haya sido. Ahora bien; ¿no es peor que un congreso unánime, (toda vez que haya habido lucha en todos los distritos) el que aparezca en una gran parte de dichos distritos la falta absoluta de contradiccion? Lo primero puede significar la fuerza moral del gobierno: lo segundo no puede significar nada bueno. Y para que el fiscal no se entretenga con nosotros, dejamos los comentarios á nuestros lectores y á los futuros diputados. Allá va la lista de los elegidos por unanimidad ó que solo han tenido una media docena de votos en contra, y adviértase que hay entre ellos un gran número de nuevos

DIPUTADOS ELECTOS POR UNAMINIDAD. Alfaro (D. José). Salaverria (cunero). Perez de los Cobos. Barbadillo. Monáres. Barrantes, Verdugo. Manjon, Rios Rosas (D. Francis -Estrada. Ganga. co). Bayarri (D. Pedro). Santonia. Sagarminaga. Barroetea (cunero). Conde de la Cañada. Orozeo Hay san ozad Marquez. Cantalejo. Ustariz (cunero). Avellan. Escario (cunero, en dos Letona (cunero). distritos y en los dos Vega de Armijo (por por unanimidad) Montilla). Marqués de la Torrecilla.

Garcia Torres (cunero), Riocabado (en el distrito del Sr. Bravo Murillo). Leon y Medina (cunero). Barreiro. Leix. Villalonga. Ferreira Caamaño. Calderon Collantes (por García Rizo. Ordenes). Peralta (cunero). Armada. Martinez de la Rosa. Marin Barnuevo. Vidarte.

Modet. Yañez (D. Matías). Calderon Collantes (per Celanova). Macia Castelo. Alonso Martinez (por Yañez (D. Manuel (por Verin). Alvarado. Suarez Inclan. Uria

rep

bue

den

hoy

ticia

tine

fund

cial,

Y

conor

res e

bine

teto

sejo

restic

Ha

pape

con la

el bu

sister

20036

aM

y ma

gene:

todo

tante

buna

nida

al te

tano

deL

clas

rale

inti

se, tán

oster

pue

dina

lo di

Mad

Lafuente Fernandez Blanco. Panchon. Revillagijedo. Casado. Pidal. Montevirgen Quintana. Lorenzana. Sagasta. Mon (por Vega de Riva-Iglesias. Yañez (D. Ignacio). Bedoya. Espasantes. Abalo. Lopez Ballesteros (don Pardo Montenegro. Canovas (por Coin). Diego). Fuente Alcázar. Larios. García Maceira. Amoros.

Bayarri (D. Pascual), Rosique. Baron de Cortes (por Elduayen. Chelva). Taravilla. Mascarós (por Játiva). Posada Herrera. Cárrias (por Puentenan-Mayans . Camacho (por Gandia) Coello (por Sepulveda) (eunero). (cunero). Eloizaga, Huidobro. Lopez Roberts (por Benavente) (cunero). Ha salido tambien por el Sanchez Silva (por Osu-

distrito de D. Antonio Moreno Lopez (cunero) Benavides, casi por unanimidad. Moyano. Perez (D. Francisco). Moreno Lopez (D. Eu-Total, 114. Por último, debe completar este cuadro la lista

reunida de los Goicoerrotea (D. Francisco) Rascon. Goicoerrotea (D. Grego Goicoerrotea (D. Roman) Escario al impa bd V .a Alonso Martinez (por Huelma). Lopez Roberts (en los 2 distritos por donde ha Rios Rosas (D. Francis-

salido). Pozo. O'Donnell. Alcala Galiano. Sagarminaga Sanz (D. Eulogio Floren-Millan y Caro. Barcáiztegui. Ustariz. Coello (por Sepulveda). Lopez de Letona. Latorre (D. Luis). Garcia Gomez. Moreno Lopez. Garcia Torres. Premio Real. Leon y Medina. Gomez. Lopez Ballesteros (Don Gasset. fael). Peralta. Nuñez Arenas. Falguera. Salaverria. Fontan.

Soria Santa Cruz. Total , 41, Del estado que antecede resulta que habiendo mas progresistas de la union liberal que moderados de la idem, corresponde á los primeros cuatro learteras á lo menos, y siendo tan parlamentario el presidente del Cousejo, de seguro se las dará.»

El dia 1.º de diciembre próximo tendrá lugar el acto del sorteo para la amortizacion y premio de 4,100 acciones del Canal de Isabel II, con arreglo à lo que dispone el art. 2. de la ley de 19 de junio de 1855.

106 FOLLETIN DE EL OCCIDENTE.

Tercera parte.

LOS DRUSOS.

ellas. Como no tenia necesidad de tener tanta gente cirales seino Lao mañana y la tarde, or como im no pero clia les hacia regalos. Para arregiarlo todo, no

So que o labia llamado. I hacia que la moviesen

Triste consuelo es pensar en que con la mayor facilidad pasan nuestros dias y la hermosa juventud, y viene despues esa hora solemne, ¡que ni es la mañana ni la noche de la vida! No veo mas que un remedio en cuanto á mí: es continuar viviendo en esta orilla del Asia á donde me ha lanzado la suerte; me parece que desde hace pocos meses he rejuvenecido.

No sé por que en Europa se envejece tan pronto; nuestros mejores años los pasamos en el colegio, le. jos de la vida real, lejos del mundo activo, lejos de las mujeres, y apenas hemos tenido tiempo para endosarnos el traje viril, cuando ya no somos jóvenes. La virgen de los primeros amores nos acoge con una risa burlona; las mujeres de mas edad piensan tal vez à nuestro lade en los vagos suspiros de Que-

rubin. Es eso una preocupacion, sobre todo en Europa, donde tanto escasean los querubines. No conozco nada mas torpe, ni peor formado, ni menos gracioso que LAS MUGERES DEL CAIRO.

Una visita à la escuela francesa.

no primer movinciente all'oral à las malenes del

Cuando volví de mi escursion á la provincia de Kesrouam, fui al colegio de la señora Carlés, donde habia puesto à la pobre Zetneboj, no queriendo llevarla a mis escursiones. Estaba en una de esas casas altas de arquitectura italiana, cuyas galerías interiores forman un cuadro medio terraza, medio patio, sobre el cual hay para darle sombra un toldo rayado. La casa había servido en lo antiguo de consulado francés, y se veían aun en sus crestones escudos de flores de lis, que en otro tiempo estuvieron dorados. Unos naranjos y granados plantados en hoyos abiertos entre las losas del patio, alegraban un poco aquel sitio cerrado por todas partes à la naturaleza esterior. El único horizonte que veian las pobres escolares era un pedazo de cielo azul cortado por los frisos á donde posaban de tiempo en tiempo las palomas de la mezquita vecina. Desde que entré oi el murmullo de las lecciones; y, al subir la escalera del piso principal me encontré en una de las galerías que precedian á las habitaciones. Alli, en una estera de las Indias, formaban las niñas círculo acurrucadas á la manera turca, alrededor de donde estaba la señora Carlés. Las dos mayores estaban á su lado, y en una de ellas reconocí à la esclaya, que se acercó á mi con grandes demostraciones de alegría.

FOLLETIN DE EL OCCIDENTE.

almorzar, para ver el hermoso espectáculo del mar

Al bajar al puerto, encontramos al padre Planchot, jesuita con quien habia hecho conocimiento tambien en mis viajes; parose, y estuvo hablando algun tiempo con nosotros. No es una de las cosas que menos estrañan en aquel pais de contrastes ver á un jesuita y á un misionero inglés hablarse con afabilidad. En efecto, cualesquiera que sean sus luchas intimas, y por mas encarnizadas que en ciertas ocasiones sean, estos piadosos adversarios suelen encontrarse con mucha frecuencia à la mesa de los cónsules, se hablan con cordialidad y se tratan como si no fuesen decididos adversarios. Ademas, fuera de la oculta influencia que pueden conseguir en las luchas de les montaneses, no arriesgan nada en encontrarse para hablar en un mismo terreno. Desde hace mucho tiempo, los agentes católicos han remunciado á convertir á los drusos, y no se agregan sino à los griegos cismáticos cuyas ideas tienen mas relacion con las suyas. Los misioneros ingleses tienen por el contrario á su servicio todos los matices variados de las diversas sectas protestantes, y acaban por encontrar puntos de relacion estraordinarios en tre su fe y la de los drusos. Siendo la cuestion, por fin de cuenta inscribir en los libros que contienen la lista de sus trabajos el mayor número posible de ellos, consiguen probar á los neófitos que los ingleses son en el fondo algo drusos. Esto esplica el proberbio de estos: Ingliz, Durzi sava sava, «los ingleses y los drusos son una misma cosa.»

LAS MUGERES DEL CAIRO

un europeo á los diez y seis años. Echamos en cara à las mas jóvenes sus manos encarnadas, sus delgados hombros, sus formas angulosas y su voz chillona; ¿pero qué diremos del muñeco de contornos mezquinos que es la desesperacion de los consejos de revision? Solamente despues se modelan los miembros, los músculos y la carne se fijan en el aparato huesoso de la juventud; el hombre queda formado.

En Oriente los niños son menos lindos que entre nosotros; los de los ricos son rechonchos, los de los pobres flacos, con un vientre enorme, sobre todo en Egipto; pero generalmente es bella la segunda edad en ambos sexos. Los jóvenes parecen mujeres, y los que gastan largos ropajes, apenas se distinguen de sus madres y hermanas; por esta razon alli no es seductor el hombre sino cuando los años le han dado una apariencia mas varonil, un carácter de fisonomía mas marcado. Un amante imberbe hace pocos progresos con las hermosas de Oriente, de suerte que tiene muchas probabilidades de éxito aquel quien los años han dado una barba magestuosa J bien poblada; y es de esperar que en este mas que en ningun otro se fijen las miradas ardientes que brillan por los agujeros del yamack, cura hermosura no puede desfigurar el velo de gasa blanco,

Despues de la epoca en que las megillas se revistan de una espesa barba, llega otra en que cierta gordura que hermosea el cuerpo, le hace soberanamente poco elegante con los vestidos europeos, con los cuales el mismo Antinoo pareceria un grosero campesino. Este es cabalmente el momento en que las túnicas flotantes, las chaquetas bordadas, los calzones de anchos pliegues y los cinturones erizados de armas iero).

mero).

es (por

TEA.

s (per

el (por

Riva-

(don

s (por

tiva).

Gandia)

oor Be-

ro). Ha

por cl

Antonio

si por

sco).

la lista

Fran-

Roman)

z (por

n los 2

nde ha

ilveda).

s (Don

abiendo

derados

ro |car-

el pre-

drá lu-

acion y

le Isa-

art. 2.

107

en cara

delga-

chillo-

ntornos

sejos de

s miem-

aparato

ormado.

e entre

s de los

todo en da edad

es, y los

guen de

li no es

han da-

de fiso-

ce pocos

e suerte

stuosa y

mas que

ntes que

hermo-

se revis

e cierta

berana-

eos, con

ero cam-

e las tu-

calzones

le armas

anco.

aquel

«La crísis continúa: los progresistas tibios, esto es, los adeptos á la situación no se contentan, y hacen bien, con las placitas secundarias que les han repartido; quieren mejor una mala cartera que seis buenas direcciones. Si sou exactos como creemos estos deseos de los conversos, les aplaudimos el gusto: la fatalidad es que no se quieren remienditos en el ministerio; y la cosa urge; y los conversos pueden mostrar cariz de desconvertirse, y entonces ya ni los emolientes ni los lenitivos alcanzarán á aliviar la situación: en este concepto, los progresistas de la primogenitura pueden decir como el héroe de la zarzuela y como el ministerio en la cuestión de presidencia:

¡Dos carterasl.... ¡Las pedimos con mucha necesidad!»

Una parte de la prensa portuguesa reclama hoy como indispensable la reforma del clero.

Una publicacion autògrafa desmintió la noticia que ha circulado de negarse el señor Martinez de la Rosa á aceptar la candidatura de la presidencia del Congreso.—Las Novedades copia el parrafo á que aludimos, y luego dice:

«Pues, con permiso de nuestro colega, esa noticia ha circulado, segun informes muy fidedignos, con fundamento. El señor Martinez de la Rosa resistia; y aun resiste, al parecer, la candidatura presidencial, con que le brinda el gabinete, despues de haber pensado en los señores Mayans y Rios Rosas.

Y decimos que resiste, y no que se niega, porque conocemos el carácter blando del venerable patriarca, que lo mismo aplaude el manifiesto de Manzanares en La Epoca, que sirve de presidente para el ministerio de la reforma, ó para ministro de un gabinete que rechaza, por boca del señor Mon, el epiteto de vicalvarista, ó para vice-presidente del Consejo de Estado con la union liberal.

En lo que tiene, al parecer, razon El Correo, es en responder del ministerialismo del, no por todos, respetado patriarca del partido moderado.

Ha olvidado ya el señor Martinez de la Rosa el papel de oposicionista.

Si resiste no es porque no se halle identificado con la situación, sino por el mal estado de su salud, por impedimentos físicos que le imposibilitan para el buen desempeño de este difícil cargo.

Mas de todos modos, si el gobierno vence su resistencia, los ministeriales de los dos grupos deben acoger con benevolencia esta caudidatura: los progresistas, por el recuerdo de Manzanares; los moderados, por el de la primera legislatura del último Congreso, y todos, porque ha salido á luz bajo el patrocinio de La Epoca.»

Con ocasion de un saludo no hecho al general O'Donnell, se acaba de publicar, siendo presidente del consejo el general O'Donnell, la siguiente real órden, que firma el general O'Donnell.

"Ministerio de la Guerra. - Núm. 1. -- Circular. -

Exemo. señor: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de lo informado por el tribunal supremo de guerra y marina sobre una esposicion en que el teniente general don José Maria Sanz consultaba los casos en que el saludo era obligatorio en las altas clases de la milicia, consulta à que le servia de motivo el habersela recordado como un deber de hacerlo á todo capitan general de ejército por el conde de Luna, á quien encontró vestido de paisano en los jardines de Aranjuez el dia 13 de mayo del corriente año. Enterada S. M., tomando en cuenta las importantes consideraciones que del espíritu y letras de las ordenanzas del ejército deducen los fiscales del tribunal en respeto y distincion especial á la alta dignidad de capitan general de ejército, y estimando as dudas que sobre su propio deber pudo suscitar al teniente general don José María Sanz la circunstancia de no haber conocido al capitan general conde de Lucena, que vestia el traje de paisano, se ha servido S. M. declarar: que es obligatorio en las altas clases de la milicia el saludo á los capitanes generales de ejército, aun cuando no se ostenten los disintivos de la gerarquia militar por una ú otra parte; que la misma obligacion reside en las inferiores respecto á los oficiales generales de cualquiera clase, aunque estos no lleven visible el fagin que es tán autorizados á usar con el traje de paisano, por exigirlo así la educación militar, que es la forma mas ostensible de la disciplina; y por último, que si no puede reputarse falta la omision del saludo en el que no ha visto ó desconoce al capitan general que no muestra distintivo, no puede dejar de serlo la del subordinado que no considera en sus superiores otro titulo de respeto que el uniforme que visten. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 28 de octubre de 1858 .- O'Donnell."

De la Correspondencia autógrafa tomamos los siguientes párrafos:

«Tenemos entendido que el ministro de relaciones esteriones de los Estados-Unidos ha dirigido á su representante en esta córte una nota en la que, á propósito de las noticias que han llegado al gobierno americano de los preparativos que hace España contra Méjico, manifiesta: que así como el gobierno de los Estados-Unidos se halla dispuesto á no consentir que ninguna potencia de Europa establezca en los Estados americanos su influencia permanente ó su protectorado, no se opondrá en manera alguna á que España exija y obtenga de Méjico la reparacion debida. Escusado es ponderar la importantia de esta declaración y demostrar la altura á que ha llegado la consideración que hoy guardan á España las potencias estranjeras.

Los presupuestos serán discutidos en la próxima legislatura, con toda detencion y minuciosidad. El gobierno se promete, sin embargo, que empezarán á ser discutidos á los quince dias de constituir-se el Congreso, y que el patriotismo de los diputados coadyuvará á que estos trabajos queden terminados en el mas breve plazo posible.

El gobierno, como ya se ha dicho vagamente, y ahora se sabe de un modo positivo, someterá á las Córtes un proyecto de ley por el que se arbitrarán recursos permanentes y ordinarios para destinar dos mil millones en ocho años á obras públicas, fortificacion de nuestras plazas, aumento de nuestra marina y construccion de establecimientos penales. A obras públicas se destinarán mil millones, trescientos cincuenta á marina, tressientos cincuenta á guer-

ra, y trescientos à gobernacion, para cárceles y es-

Carece absolutamente de fundamento la noticia que se ha hecho circular de que el general Concha no aceptaba la presidencia del Senado. Contando con que S. M. aprobará la propuesta del gobierno, el general Concha figurará de buena voluntad al frente del alto cuerpo colegislativo. Todavía no podemos decir quién será el candidato del gobierno para la presidencia del Congreso.»

Con gusto damos cabida al siguiente comunicado que nos remiten de Alcalá de los Gazules, relativo á las elecciones verificadas en el distrito de Medina-Sidonia:

Seffores redactores de El Occidenta.

Muy señores mios: Agradeceria à Vds. tuviesen la bondad de insertar las siguientes lineas en su ilustrado periódico, lo que estimará como un especial favor su mas atento y S. S. Q. B. S. M.

TEODORO DIEZ MEMBIELA.

Alcalá de los Gazules y noviembre 3 de 1858.

Reseña electoral del distrito de Medina-Sidonia (provincia de Cádiz.)

Desde que se anunció la disolucion del Congreso, esperabamos, los electores de este distrito, que la ieva eleccion nos proporcionaria el placer de enviar al templo de las leyes al apreciable y digno hijo de esta provincia don José Luis Retortillo, de cuyas recomendables cualidades podíamos prometernos las mayores ventajas en beneficio de los intereses y derechos de esta trabajada localidad. Tres periódicos políticos se publican en la capital de esta provincia: El Comercio, moderado de oposicion; El Constitucional, progresista acomodaticio, y La Palma, diario tan intransigente en los principios como inconsecuente en las doctrinas, hasta el punto de ostentar en la cabeza del periódico los dogmas del partido democrático, mientras ocupaba el poder el gabinete Espartero-O'Donnell, y cuyos lemas suprimió cuando la union liberal entró á gobernar el pais. En fin, un periódico de circunstancias.

Estos dos últimos diarios se propusieron desde un princípio combatir la candidatura del señor Retortillo, predicando contínuamente al partido progresista de este distrito que el candidato aceptado por el gabinete Nocedal no era, no podia ser, el candidato de O'Donnell; que los electores de este distrito debíamos dispensar nuestros sufragios al señor Sanchez Mendoza, á quien ni Nocedal quiso, ni O'Donnell quiere, ni es posible sea jamás propuesto por gobierno alguno, pues hasta es nula su eleccion por estar incapacitado segun la ley.

Esas declamaciones y alharacas del diario medio progresista El Constitucional; esos injustos ataques al simpático candidato señor Retortillo, no podian ser contestados, antes de la eleccion, porque el otro periódico de la plaza, á donde acudimos, tenia cerradas sus columnas para cuestiones electorales, no admitiendo polémicas de ningun género en el terreno personal. ¿Qué hacíamos en tal caso los numerosos amigos del señor Retortillo, al ver con indignacion esos infundados cuanto personales ataques, que si bien no ofendian su intachable reputacion, pudieran llevar al ánimo de ciertos electores la duda y la desconfianza, especialmente esos electores cuya ilustracion no era suficiente para calcular el valor que debian tener las palabras de Sanchez del Arco, director de El Constitucional, y de su corresponsal en Medina Sidonia don Luis Marimon? ¿Cómo hacíamos saber, ó mejor dicho, recordábamos á los electores, que el espresado señor Marimon, ni es elector, ni persona de importancia social y que al exhortar á los progresistas de Vejer, lo hacia con el derecho que le dan sus antecedentes de haber servido en las liberales filas de D. Cárlos, y su ridículo deseo de entremeterse en una cuestion que no le pertenece, pues la ley llama para resolverla á hombres adornados de requisitos que ese señor no

Nosotros hubiéramos dicho quién es el señor Sanchez del Arco, para que los electores no le crevesen un escritor desapasionado é imparcial. Pero tal vez hayamos ganado en esto último; porque nuestra indignada pluma no podria hablar de ciertos hombres con la calma y prudencia que exigen nuestras leyes de imprenta. Así lo comprendió el candidato señor Retortillo, único que tenia el derecho de ha cer insertar la defensa de los cargos que se le hacian; y, sin embargo, conociendo que era perder tiempo sostener polémicas de esa clase, se limitó á anunciarles que personalmente contestaria á los electores visitando los pueblos del distrito, como así lo verificó. En todos fué recibido con el mayor placer por sus numerosos amigos; pero como esta villa de Alcalá de los Gazules, es sobre la que pesa mas la dominacion del señor Sanchez Mendoza, ó sea de sus servidores y parciales; como de la eleccion de otro diputado esperábamos nuestra regeneracion local, y nuestra tranquilidad pública, por eso deseábamos su venida, por eso acudimos con el mayor anhelo á recibirle, y à pesar del mal tiempo, una lucida comitiva salió á alguna distancia de la poblacion, regresando en compañía del señor Retortillo en la tarde del 24 del próximo pasado octubre, Cuando tuvimos el gusto de conocerle personalmente; euando en la reunion electoral de aquella misma noche nos prometió velar por los intereses del distrito, esplicándose con el acento de la verdad y con la franqueza que nace de la nobleza de sentimientos; enando pulverizó los ataques de sus enemigos, sin danar en su discurso à su contrincante el señor Sanchez Mendoza, concesionario del ferro-carril de Cádiz, en 1854, entonces nos convencimos de que el destino nos habia deparado un diputado que seria el polo opuesto, la antitesis del que nos representó última-

Y ahora entra la historia de estas elecciones. La ciudad de Medina Sidonia es la cabeza del distrito por el cual nada ha hecho ni hará jamás el diputado Sanchez Mendoza, hombre de negocios y poco apropósito para representar un distrito; pues ni es escritor, ni orador, ni tiene mas intereses en la localidad que las dehesas compradas al comun de esta villa, mirando esa adquisicion como un negocio favorable; pues bien, la capital del distrito tenia dividida su opinion electoral entre el señor Sanchez Mendoza y nuestro amigo el señor Retortillo, cuya candidatura apoyaban muchos progresistas de buena fe por creerla mas aceptable que la del señor Sanchez

Vejer, populosa villa del distrito, sin compromirina y construccion de establecimientos penales. A obras públicas se destinarán mil millones, trescientos cincuenta á marina, tressientos cincuenta á guerlocales, y desde que el señor Retortillo visitó dicho

pueblo y les esplicó sus proyectos para cuando tuviese el honor de representar el distrito, desde entonces tuvo tantos amigos como electores independientes figuraban en sus listas; y decimos independientes, entendiéndose por estos à los que no estuviesen ligados al señor Sanchez Mendoza por cualquier concepto.

Otro pueblo, Conil, presento 41 electotes en las listas anteriores, y 92 en las actuales; de cuya monstruosa diferencia, que tanto revela, no culpamos al gobernador de la provincia, cuya autoridad nos consta que no pudo autorizar ese aumento de riqueza, sino que tal vez, ejerciendo el señor Sanchez Mendoza con las autoridades del mismo la mayor influencia, y descosas estas de procurar todos los sufragios posibles al espresado candidato, pudieron equivocar las cuotas; porque si nól, ¿cómo se esplica que en la riqueza imponible de Conil en 1854 y en 1959 haya tan cortisima diferencia, y en la lis. ta electoral de esas dos épocas doble número de electores? Ademas, siendo en Conil todos del partido del señor Sanchez, porque de él son dos ó tres magnates de influencia notoria, resulta que no debió haber quien se quejase de esa estraordinaria inclusion, y las listas fueron rectificadas y ultimadas sin reclamacion alguna. ¿Es esto bastante á anular una eleccion? En su dia acudiremos á quien corres-

Otro pueblo no menos importante del distrito es esta villa, donde en general no tiene el señor Sanchez Mendoza mas amigos que sus sirvientes y allegados. Todo el pueblo reniega de la dominacion territorial de ese hombre, que su valimiento de diputado tenia convertida en jurisdiccional. Per eso la historia electoral de esta seccion es mas curiosa é interesante que las de los otros pueblos: por eso aqui los trabajos en favor del señor Retortillo tenian que ir encaminados à destruir, en cuanto fuese posible, los que se hablan hecho en favor del otro candidato. Primeramente, al rectificarse las listas aparecian como incluidos seis guarda-montes del señor Sanchez, que ninguno pagaba la cuota, y dos ni aun tenian la edad. Se solicitó y obtuvo su esclusion. Presentábase despues el pequeño inconveniente de que el señor alcalde de esta villa, si bien persona muy digna, era un empleado superior de los dominios rurales del señor Sanchez, y por consiguiente no podia presidir la eleccion, porque sería lo mismo que presidirla el candidato Sanchez Mendoza. Ademas, el secretario del ayuntamiento, persona á quien su destino da mucha influencia en la poblacion, no podia, no debia ser imparcial trataudose de su amigo el señor Sanchez; por consiguiente no era posible inspirase confianza á los electores que lo combatian.

Tambien el ayun tamiento en su mayor parte seguia las inspiraciones del alcalde y secretario; de manera que si este gobierno no impone candidatos á los pueblos, no debia consentir que sus municipalidades se los impusieran, porque es una influencia mas directa, mas perniciosa y mas infalible que la del gobierno, que cuando los designa tiene tantos á que atender. De ello nos quejamos al gobernador de la provincia, y al alcal de le fué admitida la dimision que su delicadeza le hizo presentar.

A todo esto, los trabajos por una y otra parte continuaban sin descanso; el dia de las elecciones se acercaba, y el nombre del señor Retortillo, cuya presencia habia causado tantas simpatias, era pronunciado por individuos de todas clases y edades como un objeto de interés público, como el salvador de nuestros derechos y el defensor de nuestra independencia. La noche que antecedió al dia 31 de octubre no tuvieron otro descanso los infinitos amigos del señor Retortillo que ponerse de acuerdo en los medios de obtener mas votos en el nombramiento de la mesa, y suplicar á los regimentados soldados del ejército contrario, de tanto tiempo atrás á su pesar comprometidos.

Llegó la hora de la eleccion, y en el nombramiento de secretarios obtuvieron los nuestros 48 votos, y los dos de Sanchez Mendoza, uno 46 y otro 45. perdiendose un voto. El resultado de la votacion del diputado arrojó 48 votos para el señor Retortillo y 46 al señor Sanchez Mendoza. El segundo dia 4 votos el señor Retortillo, y ninguno el señor Sanchez. Total, 52 á nuestro candidato y 46 al contrincante. Conseguimos, pues, mayoría, aunque corta; conseguimos que si los otros pueblos del distrito se empataban, el resultado de Alcalá no fuese perjudicial á la eleccion de nuestro simpático amigo, y sentimos que el éxito no haya coronado nuestros esfuerzos al saber que por una mayoría escasa, de 7 votos, ha obtenido el triunfo el señor Sanchez Mendoza. Pero como en este señor no reconocemos los requisitos legales para ser declarado diputado, como no es posible que sin ellos se apruebe su eleccion, por eso hemos presentado formal protesta, fundada en que el señor Sanchez Mendoza no reune las cualidades de la ley, y todo lo esperamos del fallo de esa reelamación tan grave, y agradeceremos á Vds., señores redactores, como mas peritos en la marcha política, que nos digan si es el gobierno desde luego el que ha de declarar esa nulidad, ó son los diputados presuntos al aprobar las actas electorales, teniendo obligacion de presentarse con ellas el diputado desde la apertura del Congreso, para que este resuelva sobre su admision. La protesta referida está hecha por las tres secciones de este dis-

Esta es la historia de las elecciones del de Medina-Sidonia, cuya mayoría independiente se hubiera honrado con haber podido enviar al Congreso como su representante, al apreciable escritor don José Luis Retortillo.—Теорого Diez Меменела.

Por toda la seccion de sueltos,

Elsecretario de la redaccion, E. de Soto

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Li she shed A Obras públicas. Inago del saleb

Ilmo. señor: En virtud de lo dispuesto en el articulo 2.º de la ley de 19 de junio de 1855, relativa à la emision de acciones del Canal de Isabel II, y à lo prescrito en el art. 4.º del reglamento aprobado para su ejecucion, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha resuelto que por esa direccion se disponga lo conve-

niente para que, con arreglo á los artículos 4.º, 5.º y 6.º del citado reglamento, tenga lugar el dia 1.º de diciembre próximo el sorteo para la amortización y premio de 4,100 acciones del referido canal.

De real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de noviembre de 1858. —Corvera.—Señor director general de obras públicas.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

Con arreglo à lo prevenido en la real órden de fecha de hoy, esta direccion ha dispuesto que el dia 1.º de diciembre próximo se celebre en acto público, en el local que ocupa el ministerio de Fomento y à la hora de las diez de su mañana, el sorteo para la amortizacion de 4,100 acciones del Canal de Ísabel II, cuyo acto tendrá lugar con arreglo á lo prevenido en los artículos 4.º, 5.º y 6.º del reglamento aprobado en 30 de junio de 1855, para la ejecucion de la ley de 19 del mismo mes y año.

Madrid 13 de noviembre de 1858.—Uría.

Artículo 2.º de la ley de 19 de junio de 1855.

Estas acciones (del Canal de Isabel II) que serán de 1,000 rs. cada una, ganarán un interés de 8 por 100 anual, y á su amortizacion se destinará todos los años una cantidad que no bajará del 10 por 100, y que escederá de este tipo en tanto cuanto esceda el producto de los arbitrios que á esta operacion se destinan, Gozarán, ademas, de un premio de 4 por 100, que se distribuirá anualmente estre las acciones amortizadas por medio de un sorteo.

Articulos del reglamento.

Art. 4.º El dia 1.º de diciembre de cada año, empezando en el de 1856, se celebrará el sorteo que la ley previene para la amortizacion de las acciones; y al efecto se anunciará el dia 15 de noviembre anterior en la Gaceta y Diario de Avisos de Madrid, por el ministerio de Fomento, fijándose la hora y el local en que aquel ha de verificarse y el número de las acciones que hayan de ser amortizadas, el cual no deberá ser menor de 10 por 100 de las emitidas hasta el 31 de diciembre inclusive del año anterior.

Art. 5.9 Entre las acciones que, segun el resultado de dicho sorteo, hayan de ser amortizadas, se hará uno nuevo del número equivalente al 1 por 100 de las mismas, y las que resulten favorecidas por la suerte en esta segunda estraccion recibirán, ademas del reembolso del capital, un premio de 10,000 reales vellon efectivos cada una.

Art, 6.º Los sorteos se celebrarán en acto público ante el director general de obras públicas, el ordenador general de pagos del ministerio de Fomento y el tenedor de libros, que hará de secretario.

RESOLUCIONES TOMADAS POR EL MINISTERIO
DE LA GUERRA.

Infanteria.

5 noviembre 1858. Al director general de infans teria-—Concediendo mayor antigüedad en el empleo

de teniente á D. Juan Alcober. Al mismo.—Id. plaza de cadete á D. Miguel Ji-

Al mismo.—Id. á D. Juan Melgar.

Al mismo.—Id. á D. Francisco Rosal. Al mismo.—Id. á D. Bernardo Herrarte.

Al mismo.—Id. á D. Luis Rosales. Al mismo.—Id. á D. José Arcaya.

Al mismo.—Id. à D. Adolfo Rodriguez. Al mismo.—Id. à D. Ramon Flores.

Al mismo.—Id. à D. Leonides Amador. Al mismo.—Id. licencia à D. Pelegrin García.

Al mismo.—Id. a D. Francisco Montero.

Al mismo.—Id. á D. Nicolás Lafuente. Al mismo.—Id. á D. José Fantoni.

Al mismo.—Id. próroga á D. Buenaventura Gomez Al mismo.—Id. á D. Cárlos Cr. star.

Al mismo —Id. á D. Fernando Benedicto.

Al mismo,—Id. á D. Francisco Gallo.

Monte-pio.

Id. id. Al presidente de la junta de clases pasivas.—Concediendo pension á doña Manuela y doña Benita Toledo y Botino.

Al mismo.—Id. á doña Teresa Ariño é Irure. Al mismo.—Id. á doña Teresa Molina y Carrera.

Al mismo.—Id. á doña Mariana Bohigas y Forlet.

Al señor ministro de la Guerra y Ultramar.—
Aprobando la pension concedida á doña María Rosa
Arcega é Irun.

Al mismo.—Id. las pagas de tocas concedidas á doña Francisca Guinarte y Odaordo.

Al secretario del tribunal supremo de Guerra y Marina.—Concediendo licencia para casarse al coronel graduado D. Rafael Muñoz y Peñalver.

Al mismo.—Negando à D. Federico Masdeu y García la mejora de pension que pide.

Juzgados.

Id. id. Al capitan general de Estremadura.—
Concediendo cuatro meses de real licencia al auditor

D. Mariano de Castro y Perez.

Al de Granada.—Id. al auditor de reemplazo don

José Rodriguez Sanchez.

Al de Estremadura.—Trasladando á Burgos al fiscal D. Luciano Dueñas.

fiscal D. Luciano Duenas.

Al de Búrgos.—Id. à Estremadura al fiscal don
Justo Ablanedo.

Cuba y Puerto Rico.

Id. id. Al capitan general de la isla de Cuba.— Concediendo el retiro al capitan de infantería del ejército de Cuba D. José Espinosa y Segui. Caballería.

6 id. Al director general de caballería.—Declarando opcion á volver al cuerpo de estado mayor al coronel graduado D. Leon Lopez Francos, pero que no tiene derecho á que se le cuenten en su empleo y grado las antigüedades que solicita.

Ingenieros.

Id. id. Al capitan general de Valencia.—Negando á D. José Torregrosa y Pastor el permiso para construir una casa en la zona militar del castillo de

Al ingeniero general.—Concediendo cuatro meses de real licencia para esta córte al teniente coronel graduado D. Francisco Fernandez de Córdova y Ferrer, comandante de ingenieros.

San Fernando de Alicante.

Al capitan general de Valencia.—Id. permiso à D. Ricardo Martinez y Santa María para construir una casa, balsa y noria en la zona del castillo de Alicante.

Al ingeniero general.—Id. cuatro meses de real licencia para Estremadura y Andalucía á D. Eduardo Medina y Fernandez, alumno de la academia de ingenieros.

Al capitan general de Cataluña,—Id. permiso á

D. José Antonio Arandez para conservar varias fincas en la zona militar de Tarragona.

Id. id. Al inspector general del cuerpo de Guardias civiles.—Resolviendo que el teniente de infanteria y subteniente que fue del primer tercio del. cuerpo D. Rafael Muñiz y Casado vuelva al servicio y continue en la situacion en que se encuentra hasta tanto obtiene colocacion en el mismo.

Monte-pio.

Id. id. Al secretario del tribunal supremo de Guerra y Marina. — Concediendo licencia para ca sarse al segundo ayudante médico D. Juan Nepomuceno Gutierrez y Serantes.

CORREO ESTRANJERO.

Ayer no hemos recibido periódicos franceses. Con el cambio de horas del correo de Paris y las lluvias, que han puesto los caminos intransitables, tendremos con frecuencia retrasos de

esta especie.

La sesion del 8, del ministerio de Estado de Berlin, ha sido muy importante. El principe regente presentó en ella á su hijo, el principe Federico Guillermo, que en adelante tomará parte en las deliberacianes del Consejo. En seguida dirigió el principe regente al ministerio una alocucion que produjo muy buen efecto, y que segun lo que ha podido traslucirse, ha ratificado el juicio de los que interpretan el cambio del ministerio en un sentido favorable á la Constitucion y á los intereses de la Prusia.

El rey de Prusia marchará el 16 de noviembre á Florencia. Desde allí pasará probablemente á Palermo, si el invíerno fuese demasia-

La salud del rey no ha mejorado; pero todavia puede prolongarse mucho tiempo el estado actual sin poner la vida de S. M. en peligro.

Tenemos hoy algunas mas noticias de la espedicion hispano-franca dirigida contra Cochinchina. En cuanto los aliados desembarcaron en Tourane enviaron à un mandarin à Hué, capital de la Cochinchina y de todo el imperio annamita, con despachos para el emperador, y en los cuales se piden ciertas satisfacciones. Si la respuesta tardaba diez dias en llegar, la espedicion debia dirigirse á la capital y apoderarse de ella. Hué está situada á 60 kilómetros de Tourane, y el camino que conduce á él es muy practicable. La capital está amurallada y tiene fuertes destacados, construidos en 1787: Hué pasa por ser la primera plaza fuerte de todo el Oriente; pero à pesar de esta fama, de seguro no podrá resistir á la artilleria española y francesa. Cuando la capital esté en poder de los aliados todo el pais estará dominado. Hay 70 kilómetros entre Hué y Hannai, capital del Toukin. Las ciudades de Toukin no pueden resistir á las armas españolas, y la gran muralla que hay en el país á semejanza de la de la China, està completamente arruinada.

Los hispano-francos tienen en aquel pais un aliado, el virey de Cambodge, quien está en guerra con el emperador de Annam. Los 4,500 hombres de la espedicion no podian haber llegado mas á tiempo para sacar partido: el emperador de Annam, que se llama Tu-Duc, es un tiranuelo aborrecido por el pueblo, y reina ademas una gran anarquía en aquel pais.

El gobierno dinamarqués ha concluido por adoptar en la cuestion de los ducados las resoluciones siguientes, que ha publicado en forma de decretos:

"Habiendo declarado la Dieta germánica por su resolucion de 11 de febrero de 1858 que no podia reconocer con fuerza legal para los ducados de Holstein y Lanemburgo la Constitucion aplicable à la monarquía, hemos resuelto, con arreglo al art. 23 de dicha Constitucion general, segun el cual las relaciones de Holstein y Lanemburgo con Alemania no estan comprendidas en aquella ley fundamental, derogar la referida Constitucion para los ducados que se indican. Con la reserva de dictar las disposiciones convenientes para unir constitucionalmente estos ducados al resto de la monarquía, mandamos que la Constitucion general quede derogada para Holstein y Lanemburgo.

»Nos Federico etc., hacemos saber, que habiendo manifestado la Dieta germánica, por su resolucion de 11 de febrero de 1858, que no reconoce fuerza legal en el decreto de 11 de febrero de 1854, relativo á la Constitucion de Holstein, en tanto que sus disposiciones no se sometan á la deliberacion de los estados provinciales de los ducados, ni en la publicacion de 23 de junio de 1856, respecto á resolucion de los asuntos particulares de Holstein, quedan desde luego derogados en virtud del presente.

»Recomendamos especialmente al concienzudo exámen de los estados las proposiciones que hemos juzgado indispensables para completar la Constitucion de Holstein, despues que hemos derogado, con arreglo á la resolucion de 11 de febrero de 1858, los artículos 1 al 6 de la Constitucion de Holstein la publicacion de 23 de junio de 1856 y la Constitucion general en lo concerniente à los dos ducados; proposiciones que darán ocasion al mismo tiempo á los estados para formular sus opiniones y sus proyectos acerca del arreglo de la posicion constitucional en toda la monarquía, fundada en la publicacion de 28 de junio de 1852. Por lo demas, nos remitimos al decreto de 11 de junio de 1854, asi como á sus apéndices, y esperamos que los estados, teniendo en consideracion las paternales intenciones que han presidido à su establecimiento y la estension que han recibido en sus atribuciones, harán por su parte todo lo posible para conseguir el objeto propuesto y corresponder à la confianza que en ellos se ha depositado.

Anuncian las noticias mas recientes del a India la apertura de nuevo de las hostilidades. Lord Clyde confiaba en que esta nueva campaña terminará la guerra. Se ha conseguido saber que el número de cabecillas indios sobre las armas son setenta y nueve.

Todos, escepto Tantia Topee, de poca valia, numerosas tropas europeas maniobrahan para envolverios. Es su arma favorita la artilleria

de la que cuentan con 300 piezas, así de campaña, como colocadas en sus antiguas fortalezas; aunque tienen notable aficion á esta arma, que manejan muy bien y con raro y singular gusto, carecen de buenos jefes de ella. Su infanteria era buena, pero ha cesado ya de serlo; y sus fusiles, por falta de pistones, les sirven de poco contra los buenos rifles ingleses. Se hallan tan desanimados, que el capitan Tompson, con unos regimientos indigenas y alguna fuerza europea, habiéndose encontrado de repente con el enemigo cerca de Garotta, á la inmediacion de un rio y durante una lluvia copiosa, sin disparar un tiro atacó sus fuerzas considerables al sable y á la bayoneta, y le derrotó y obligó á entrar en la corriente, donde los que escaparon del acero, ó murieron ahogados, ó dispersos y á nado, consiguieron salvarse en la orilla opuesta. El brigadier Douglas, por entonces á la cabeza de la columna de Arrah, alcanzó á 15,000 cipayos en Chandes, los derrotó y dispersó su principal cuerpo, que despues fué batido por el contingente de Allahabad, y forzado dentro de un bosque, con pérdida de 500 hombres.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente estracto del discurso que el emperador Alejandro ha dirigido á la nobleza de Moscow:

«Señores, siempre me es grato hallar la posibilidad de dar gracias á la nobleza; pero hablar contra mi conciencia, no está en mi caracter, Siempre digo la verdad, y por esta razon, con harto sentimiento mio, me es imposible hoy daros las gracias. No habreis olvidado todavía que hace dos años, en esta misma sala, os dije que tarde ó temprano seria preciso cambiar la situacion de los señores y sus derechos sobre los campesinos, que era preciso que esto se hiciera desde arriba para no dar lugar á que se hiciera desde abajo. Mis palabras fueron mal esplicadas. Despues he reflexionado, y poniendo mi espe. ranza en Dios, me he decidido á comenzar la obra. Cuando di mis rescriptos acerca de los gobiernos de Lituania y San Petersburgo, confieso francamente que esperaba que la nobleza de Moscow fuese la primera en responder à mi llamamiento; pero la provincia de Moscow no ha sido la primera, ni la segunda, ni la tercera, y esto me ha afectado dolorosamente, porque me glorio de haber nacido en Moscow.

Siempre amé á esta ciudad siendo heredero; la amo actualmente como lugar de mi nacimiento. Os he propuesto las bases fundamentales de la gran medida, y no desistiré de ella ni por nada ni per nadie.»

Aquí el soberano repite en qué consisten esas bases consignadas en sus rescriptos, y continúa:

«Amo á la nobleza y la considero como el principal sosten del trono; pero quiero el bien general; sin embargo no lo quiero en perjuicio vuestro. Estoy siempre dispuesto á sosteneros; por otro lado, por vuestro propio interés debeis obrar de modo que resulte de todo esto un bien para los campesinos. No lolvideis que en estos momentos están fijas todas las miradas de la Rusia sobre el gobierno de Moscow.

Estoy siempre dispuesto á hacer por vosotros cuanto se halle en mi poder; dadme, pues, la posibilidad de defenderos; ya me comprendeis, señores.»

El emperador se detiene, y despues de una pausa de algunos instantes, añade con voz menos severa:

«He leido el estracto de las deliberaciones de vuestros comités; me parece que hay en ellos buenas cosas; he observado todo lo que es relativo al acotamiento de las tierras de los campesinos, y á su reglamentacion. Comprendo por acotamiento, no solo el terreno ocupado por la cabaña, sino tambien todos los terrenos contiguos (pátios, huertas, etc.)

Señores, os lo repito por última vez, haced de modo que pueda defenderos, pues solo así me probareis que he hecho bien en depositar mi confianza en vosotros.

E. de Sete.

CRONICA DE PROVINCIAS.

—El II llegó á Tortosa, y siguió su marcha para Valencia, donde va de guarnicion, el regimiento de lanceros de Numancia, núm. 14.

En la noche del 11 fué muerto un hombre en Granada de una puñalada. La policía se apoderó del agresor, al que se le está formando la correspondiente causa.

-Ha fallecido en Barcelona el R. P. don Domingo Portusach, prior que fué del hospital general de aquella poblacion.

-En el pueblo de Mieres, en la fabrica de hierro, se sublevaron los trabajadores el 3 del actual y negádose á trabajar mientras no se les pagase por quincenas en vez de hacerlo por meses.

La guardia civil intervino en la cuestion y logró apaciguarla.

—Las elecciones para el ayuntamiento de Barcelona

que debian haberse empezado á celebrar desde el 13, han sido aplazadas para los dias 20, 21 y 22 del corriente.

—En Santander se ha empezado á construir una plaza de toros,

—El dia 9 se desplomó una casa en Orihuela, quedan do envuelta entre sus ruinas una pobre mujer. Advertidos de ello por sus lamentos dos guardias civiles, se lanzaron á los escombros, logrando salvarla á costa de grandes esfuerzos.

—Al aDiario Mercantila de Valencia escriben de Chiva con fecha del 12, los siguientes pormenores sobre la ejecucion del criminal Trillé, (a) Chato Decano, de cuya captura dimos conocimiento á nuestros lectures de conocimiento de Chiva de

«Condenado por un consejo de guerra á la pena de ser pasado por las armas, por la parte que tomó en la resistencia á la Guardia civil del puesto de Cheste, que ocasionó la muerte del malogrado guardia civil Juan Botella, se dispuso su conduccion desde esa capital á la villa de Cheste, saliendo de aquella á la una de la tarde del dia de anteayer en un carruaje, llegando á esta á las siete de la noche. Le acompañaban el capitan graduado D. Pablo Pastor, comandante de esta línea, á quien, como dije en mi anterior comunicacion, se le debetan interesante

captura: un capellan y médico castrenses, el sargento escribano de la causa, y una escolta de seis guardias civiles que fué reforzada con los que había en el puesto de la Venta de Povo. La infantería y caballería que había de formar el cuadro salió sobre las tres de la capital y llegó á las diez de la noche, lloviéndoles copiósamente en todo el tránsito, y con la oscuridad consiguiente.

Tan luego entró el reo en aquella villa se le condujo à la carcel, leyéndole en el acto la sentencia y poniéndole en capilla. No se inmutó por tal indicacion, y con mucha serenidad preguntó si podia apelar de este fallo: y como se le manifestase que alli no habia mas recurso que aprovechar el corto tiempo que le quedaba para morir cristianamente, acepto sin demora y con agrado al capellan castrense y al señor cura párroco de Cheste, quienes ya no le dejaron hasta el último trance. Se confesó, recibió el Señor é hizo cuantos actos recomienda nuestra sacrosanta religion en momentos tan críticos y apreciables. Durante su permanencia en la capilla otorgó algunas de las muertes que tenia hechas; y aun creo que, sobre el particular, rindió alguna declaracion que ha motivado ciertas prisiones.

Por fin, en la tarde de ayer, poco antes de las dos, salió de la capilla con direccion á la plazuela del Castillo, punto donde tuvo lugar la muerte del guardia civil, y donde debia tenerle tambien el fusilamiento. Le precedia la imágen de un Cristo con su competente acompañamiento: detrás iba el reo, á quien ausiliaban los dos citados sacerdotes. Marchaba con gran aplomo y serenidad, pero no con descaro. Llegó al punto marcado, hizo la debida plegaria al Crucificado, se arrodilló, y dentro de cortos momentos ya habia comparecido ante la presencia Dios. ¡Él le tenga en su eterno descanso!»

-En todo el presente mes se empezarán à colocar las traviesas en la estacion del ferro carril de Córdoba, siguiendo la línea en el espacio de 34,000 varas, número igual al de traviesas compradas y que se estan ya labrando en el campo de la Verdad. Ademas llegarán muy pronto de Sevilla los rails necesarios y unos cuantos wagones. En la actualidad se está trabajando en el interior de las huertas que forman el callejon llamado de los Toros, cuyas paredes desaparecerán al instante, estendiéndose el plano de la estacion hasta el Pretorio y campo de la Merced.

En la madrugada del miércoles uaufragó en las playas de Torremolinos y sitio nombrado el Cañuelo, un bergantin holandés cargado de maquinaria para el ferro-carril de Valencia: el fuerte temporal que reinaba lo destrozó en términos, que á poco de amanecer estaba sumergido. Entan apurado trance, los tripulantes echaron un bote con objeto de arribar á tierra, pero arrastrado por las corrientes, fué perdido de vista al momento; con un esfuerzo supremo, pretendieron ganar la orilla á nado, en cuyo trabajo perecieron el capitan y cuatro tripulantes: únicamente el piloto pudo llegar á tierra asido de una tabla.

Como es de suponer, las autoridades de aquella poblacion, jefe de carabineros y vecinos en general han agotado los recursos para prestar auxilio á los náufragos, y ayer tarde quedaba la playa acordonada para recoger los efectos que el mar vaya arrojando.

Seguramente no será esta la única noticia que tengamos de siniestros de este género, pues parece que el temporal va creciendo por momentos. ¡Desgraciados los navegantes que en semejantes casos llevan la vida espuesta al furor de las embravecidas

—Ha sido preso en el mismo pueblo de Torremolinos por su activo y celoso alcalde D. Antonio Jáuregui, un hombre conocido por el apodo de el gitano, el cual, con una llave ganzúa, abria las puertas y robaba cuanto habia á la mano; últimamente se le han descubierto dos robos: uno de 24 gallinas, y otro de arroba y media de harina estraida de un molino de las afueras; venga á la carcel é impóngase el condigno castigo.

de Soto.

CRÓNICA GENERAL

-Vamos adelantando.-Las obras de romanos van à perder su celebridad con las de la Puerta del Sol, á cuyo lado es preciso convencerse que aquellas eran niño de teta; y esta circunstancia, bastante por sí sola para inmortalizar el nombre español, no puede menos de engreir nuestro orgullo nacional. Y no puede menos de ser asi porque alli todo es grande: grande la plaza (pueden rodar una veintena de diligencias por cualquiera parte, menos por las ruedas); grandes los edificios en proyecto y los construidos (mucha madera, muchos alquileres, muchos sudores para los inquilinos); grandes sus tinieblas (de diano alcanzan los rayos del sol á iluminar el fondo de sus precipicios; de noche... no es bastante la farola, única luz que hay para todo su recinto); grande, en fin, la historia de las obras en general (muchas resmas de papel para espedientes, sesiones de Côrtes melodramáticas, cinco años de duracion; pero ya están concluyendo de principiar). Por supuesto que á todas estas grandezas tienen que ir unidas una grandeza de alma á toda prueba para salvar sus sinuosidades sin estrellarse; para atravesar por entre su atmósfera sin asfixiarse; para subir á sus edificios sin resentirse del pulmon, y para contemplar los trámites que se han seguido para su realizacion, y sobre todo el plano últimamente aprobado, sin soltar una carcajada capaz de hacer añicos la espina dorsal... Verdad es que la grandeza de los génios que han intervenido en la concepcion del proyecto no está al nivel de ninguna de las grandezas conocidas ni por conocer, por cuanto es una grandeza negativa; pero tanto, tanto, seria pedir gollerias, pues no falta-

-Aclaracion,-Los redactores de El Estudiante, cuyo título originó el comunicado del señor Segovia à El Clamor Público, de que ya tienen noticia nuestros lectores, han dirigido por contestacion otro comunicado al mismo periódico, manifestando que no tiene fundamento la queja del literato citado, puesto que ninguno de los redactores de El Estudiante se firma con este pseudónimo, y por consecuencia no le ha sido usurpado al señor Segovia. Efectiva mente, el título de un periódico no es una firma, y si fuese à establecerse el principio sentado por el querellante, habria derecho para hacer variar al autor de Don Francisco de Quevedo el nombre de este drama y otros mil de otras tantas produceiones que se hallan en el mismo caso, aunque, como en la que acabamos de citar, no sea el protagonista ni

represente ningun papel el nombre que se adopta por título; el cual, en el periódico á que nos referimos se halla por otra parte justificado por cuanto siendo estudiantes todos sus redactores, han creido que ninguno podria justificar mejor el objeto y las tendencias de esta publicacion.

Pérdida sensible.—El lunes 15, fueron conducidos al cementerio de la sacramental de San Isidro, los restos mortales de la hija única de los señores de Pineda, cuya prematura muerte ocurrida uno de estos últimos dias, ha dejado sumidos en el mayor desconsuelo á dichos señores, y á cuantas personas tuvieron ocasion de admirar las gracias de una niña, destinada á brillar un dia entre las hermosuras de los salones aristocráticos de la córte. Mas de cincuenta coches seguian el féretro de gloria á que tambien acompañaban los párvulos del colegio de San Ildefonso.

_Vacantes.—Se hallan en este caso:

La secretaria del ayuntamiento de Sequeros, provincia de Salamanca, dotada con 700 rs. al año.

La de Poliña (Valencia), con 1,500. La de Casas-Bajas (id.), con 1,650. La de El Granado (id.), con 3,000.

Y la de Puebla de Guzman (Cádiz), con 3,000.

Los aspirantes tienen 30 dias de término para presentar sus solicitudes.

-Ataque nervioso,-El domingo ocurrió un suceso bastante singular en el teatro del Principe. El señor Valero ejecutaba el drama Las Carcajadas con una perfeccion verdaderamente aterradora. En el momento de dar el actor aquella horrible carcajada del acto segundo, se oyó en el anfiteatro otra, que parecia el eco de la que resonaba en la escena. Algunas personas creyeron que la daba algun importuno que se divertia en remedar al artista, y empezaban á significar su disgusto: pero no tardaron en convencerse de que la carcajada del anfiteatro no era ficticia, como la de la escena; uno de los espectadores acababa de verse acometido del terrible mal que con tanta maestría caracterizaba el señor Valero. Aquel desgraciado fué sacado del teatro despues de habérsele auxiliado por largo rato con

—Estímulo.—Entre las reformas de la nueva junta de gobierno de la academia de jurisprudencia, debemos citar una que consiste en la adjudicacion de cuatro premios, y cuyo laudable fin no há menester

—Otro pasito.—Para el 13 de diciembre próximo se anuncia la subasta del solar comprendido en la reforma de la Puerta del Sol, que está situado entre las calles del Cármen, Preciados y la Zarza. En todo lo que resta del presente año y principios del que viene, se verificará el remrte de todo aquel terreno; pero segun la opinion general, serán muy pecos los licitadores que se presenten, por el gran coste que ofrece la construccion de los nuevos edificios.

—Nuevo sistema de alumbrado. —Algunas grandes esperiencias de alumbrado acaban de hacerse en Paris en el gran Hotel du Louvre, y han dado brillantes resultados que han hecho confiar á algunas personas en el descubrimiento de alguna nueva invencion de primer órden: no es así.

Se ha producido en efecto una luz de gran fuerza, inyectando gas oxígeno é hidrógeno sobre la cal en proporciones determinadas; pero esto era ya conocido: la luz producida, haciendo abstraccion del precio, sirve como la luz eléctrica para los faros, puertos, grandes talleres ó vias de comunicacion.

En cuanto á las otras esperiencias, han girado esclusivamente sobre el alumbrado doméstico. Consiste la operacion, segun se dice, en fabricar el gas con aceites ó grasas, y descomponer los hydzocarburos, haciendo pasar el gas producido en un baño de metal fundido, compuesto de plomo y estaño, saturándole despues, y haciéndole pasar en una disolucion de alcanfor y de aceite de cuenta.

Por lo demas, no ha quedado resuelta la cuestion económica del precio de produccion.

-Inauguracion.-El domingo por la noche se verificó la del Circo de la Union mercantil, que hace tiempo se ocupaban de formar varios comerciantes de esta córte, que babian concebido el pensamiento de llevar á cabo esta idea. A las ocho estaban citados para el acto todos los 320 sócios de que hoy consta el Circulo. Fueron además convidados á la inauguracion la junta y el tribunal de comercio, la junta directiva del otro circulo mercantil que existe en esta córte, la de gobierno del Banco de España y varias personas invitadas al efecto. El estenso local en que tuvo lugar el acto, á pesar de sus proporciones, no bastaba à contener el número de asistentes y mucho menos permitió que todos pudieran hallarse en el salon de juntas generales durante el tiempo que se invirtió en celebrar la sesion inau-

El presidente, en un breve discurso, manifestó el objeto de la reunion, y lo satisfactorio que era para la comision interina haber alcanzado el laudable fin que se propusieron los fundadores del Circulo, cuya existencia esperaba fuese duradera y provechosa para la clase mercantil.

Seguidamente el secretario de la referida comision leyó una memoria, que fué recibida por todos los concurrentes con señaladas muestras de aprobacion, concluyendo el acto oficial con un voto de gracias que la reunion dió unánimemente á la comision interna, y con la distribucion del reglamento de la sociedad.

Empresa dificil ha sido la de llevar á término satisfactorio pensamiento tan aceptable como el de agrupar á la gran familia mercantil, idea tantas veces intentada con mejor deseo que fortuna; pero no cumplida hasta hoy.

Las dificultades se han vencido al fin, y el Circulo se halla constituido.

Cosas de la aGacetan.—Un asturiano, de esos que llevan impresa en el rostro la honradez y simplicidad, ha venido á suplicarnos que preguntáramos a su merced, el señor corregidor de la villa, en qué tienda de ultramarinos se venden al precio que dice la Gaceta los comestibles y bebestibles, porque en todos le piden mas de lo que marca el diario oficial. La notable diferencia entre estos y los que realmente se paga por ellos en dinero contante y sonante ha sido causa de un quid pro quo entre el integérrimo hijo de Pelayo, y la dueña quintañona que le ajusta las cuentas de la plaza. Atenta esta à las letras de molde del órgano del gobierno y creyendo cogerle in fraganti en delito de sisa, le ha puesto de patitas en la calle, amen de llenarle de imprope-

E. de Soto,

CRÓNICA RELIGIOSA.

Santa Gertrudis la Magna.

Cultos

Cuarenta Horas en la parroquia de San Ildefonso, donde se celebra funcion á Santa Gertrudis la Magna, con misa mayor á las diez, y panegírico que dirá D. Castor Compañía, y por la tarde solemnes completas y reserva.-Sigue la novena de Nuestra Señora del Consuelo en la parroquia de San Luis, y predicará por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.-Tambien continua la novena de Santa Cecilia en la iglesia de religiosas Gerónimas de la Concepcion, siendo orador D. Francisco Berrocal.-Prosigue la devocion del mes de las ánimas en los templos que á continuacion se espresan, predicando: en los Italianos, D. Antonio Macía; en San Ignacio D. Pedro Lafuente; y en el oratorio de Cañizares, D. Pedro Lasagabaster.-En el Cármen se celebra rán los mismos sufragios que los dias precedentes (pero sin sermon.) -Y en el oratorio del Caballero de Gracia y bóveda de San Ginés habrá por la noche los ejercicios de instituto.

Se reza de San Acisclo y Santa Victoria, hermanos mártires, con rito doble y color encarnado, haciéndose conmemoracion de la octava de San Eugenio.

CRÓNICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 16 DE NO-VIEMBRE DE 1858.

| VALORES COTIZADOS AYKR. | |
|---------------------------------------|------------------|
| Titulos del 3 por 100 consolidados. | 42,65 c. |
| Titulos del 3 por 100 diferido | 30,95. |
| Amortizable de primera | 19. |
| Id. de segunda | 13,50 d. |
| Deuda del personal | 11,35. |
| ACCIONES DE CARRETERAS AL 6 POR | 100 ANUAL. |
| Emision 1 de Abril de 1843, de á | o in the line of |
| 1,000 rs | 89,50 p. |
| Idem de á 2,000 rs | 92,50 p. |
| Idem 1 de junio de 1851, de á 2,000 | in este dist |
| reales | 90 p. |
| Idem 31 de agosto de 1852, de a | W- 640 al |
| 2,000 rs | 87,80 p. |
| Idem 1 de julio de 1856, de á 2,000 | cold worth |
| reales | 90 d. |
| Acciones del canal de Isabel II, de á | |
| 1,000 rs., 8 por 100 anual | 106. |
| Idem del Banco de España | 179 d. |
| CAMBIOS | |

Plazas del reino.

loss on ol

| liners tenin | Daño. | Benefi. | o de la placa | Dano. | Benef |
|------------------------|--------|---------|---------------|----------|---------|
| electorales | tiones | DED. | equacomples | SER SE | 28773 |
| do no ozonie | gua- | do nic | io polémicas | mitten | but o |
| Albacete | 114 p. | | Lugo | 112 | |
| Alicante |)) | 318 | Málaga |)) | 518 0 |
| Almeria | par. | " | Murcia | 318 | 39 |
| Avila | " | 1) | Orense | | 1) |
| Badajoz | 112 d. | Dell | Oviedo | 12 12 | 314 1 |
| Barcelona | par. | Salited | Palencia | |)) |
| Bilbao Burgos | 3) | 518 | Pamplona | 1) | 112 1 |
| Burgos | 1) | 118 | Pontevedra | 518 p. | 3) |
| Caceres | 112 | UNS BU | Salamanca | 112 d. | " |
| Cádiz | 112. | 1 | San Sebas- | OF D. 90 | Som A |
| Castellon | -)) - |)) | tian | 11 11 | 1. |
| Ciudad-Real |)) |)) | Santander | 3) | 1120 |
| Córdoba | 114. | n | Santiago | 318 | 3) |
| Coruña | 314 | n | Segovia | | 2000U |
| Cuenca | |)) | Sevilla | 518 d. |)) |
| Gerona |)) |)) | Soria | | 3) |
| Granada | 118 |)) | Tarragona . | 114 | 1000 |
| Guadalajara | par | 3) | Teruel, | B | 29 |
| Huelva | | n | Toledo | 314 | 13 |
| Huesca | (1)) | 1 | Valencia | | 518 |
| Jaen | 318 p. |)) | Valladolid | 112 | 118 |
| Jaen Leon Lérida | 114 d. | 3) | Vitoria | 1) | 1 d. |
| Lérida | " | " | Zamora | par | N |
| Logrono | 318 | 1 | Zaragoza | | 114 |
| Market Saldan The | 2.2 | | w/2.459110 | | Cricini |

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 15 DE NOVIEMBRE.

1918 fanegas de trigo.

3115 arrobas de harina de id. 4680 libras de pan cocido.

4421 arrobas de carbon.

90 vacas, que componen 34731 libras de peso. 512 carneros, que hacen 11511 id. id.

197 cerdos, que componen id. de id.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EL
DIA 15.

Rs. vn. Cuartos

| to con et | arroba. | libra. |
|------------|---------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 02 013g. | SAMPLE S | man tagget |
| 135 | 50 a 53 | 18 á 20 |
| Date app | 17 a 17 172 | 18 2 20 |
| | | |
| HARRIED I | 71 à 77 | |
| stond p | 80 á 86 | 30 à 32 |
| | | |
| Assp. Into | 75 á 78 | occountle, |
| a distant | angle a or | DELYG BAIL |
| igh, gins | 110 à 120 | 42 à 51 |
| d barts | á 60 | 18 á 20 |
| accounts. | 34 á 42 | 10 à 14 |
| p deserte | olo nome | 14 á 16 |
| 1,507,300 | 30 à 42 | 10 á 16 |
| sh-odes | 22 à 30 | 8 a 12 |
| coldona | 30 á 34 | 10 á 14 |
| | | |
| onigineo. | 7 á 8 | psib na n |
| | | |
| SOSY COS | 4 a 5 | à 2 |
| EN EL M | ERCADO DE | L DIA 15 |
| de 52 | á 68 | rs. v |
| de 27 | á 28 | |
| de | à 38 | rs. v |
| | EN EL M de 52 de 27 | arroba. 50 à 53 17 à 17 1 ₁ 60 à 80 74 à 77 80 à 86 75 à 78 110 à 120 à 60 34 à 42 22 à 30 30 à 34 14 à 18 7 à 8 4 à 5 EN EL MERCADO DE de 52 à 68 de 27 à 28 de à 38 |

ESPECTÁCULOS.

REAL.—Hoy no hay funcion.

A la mayor brevedad Macbeth.

PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—El drama en tres actos, dividido en seis cuadros, titulado Dalila.

CIRCO.—A las ocho de la noche.—El drama de espectáculo en ocho cuadros, titulado El hijo de la noche.

Con objeto de poner en escena pasado mañana viernes, la comedia original de Moliere, titulada El hipócrita, se dará hoy la penúltima representacion del espresado drama.

ZARZUELA.—A las ocho de la noche.—Sinfonia.—Azon Visconti.

NOVEDADES.—A las ocho y media de la noche.—El drama en tres actos y en verso Lanuza.— Intermedio de baile.—Dando fin con la comedia en un acto Malas tentaciones.

ANUNCIOS.

INDICACION DE LA DEMOCRACIA ESPAnola.—Contestacion al folleto de D. Enrique O'Donnell; por Nemesio Fernandez Cuesta. Se halla de venta en las librerias de Sanchez Rubio, calle de Carretas y de la Publicidad, pasage de

Los que deseen recibirla por el correo se servirán dirigir sus avisos, incluyendo letra ó sellos de franqueo á casa del autor, plaza Mayor, núm. 1. Precio de la obra en Madrid 6 rs. y en premin-

cias 7.

A los que tomaren una docena de ejemplares les remitira uno mas gratis,

el de

base

subi

redu

gam

disti

para

pers

á se

el fa

do a

cono

form

rade

mad

ECCIONES ORALES DE CLINICA QUIRURgica dadas en el Hótel-Dieu de Paris por ell
baron Dupuytren, cirujano en jefe. —Redactadas y publicadas por una sociedad de médicos, y
traducidas al castellano de la última edicion, con
anotaciones y su correspondiente juicio crítico, por
varios profesores en medicina y cirujía de estacórte —Cuatro tomos en 8.º mayor.

te.—Cuatro tomos en 8.º mayor.

El título de la obra y el nombre del autor dicen mas que todos los elogios que pudieran hacerse de ella. Las Lecciones clínicas del hombre que se ha elevado al primer rango de las celebridades contemporáneas no pueden menos de constituir um repertorio del mayor número de cuestiones importantes en la cirujía; y la idea de publicarlas colectivamente, haciendo con ellas un cuerpo de doctrina y un modelo de práctica, fué sin duda un pensamiento feliz, y su ejecucion por el editor francés ha hecho un servicio notable á la ciencia, á los discípulos yá los prácticos. Aumentando á la traduccion las anotaciones que exijan los adelantos ulteriores ó la diferencia de paises, climas, etc., servirá de pautacienta para consultar en el mayor púmero de casos.

cierta para consultar en el mayor número de casos.

Estos cuatro tomos (que contienen los casos prácticos mas interesantes en la cirujía de los comprendidos en las Lecciones esplicadas por el gran cirujano de la Francia), se hallan de venta en la librería de Tieso, calle de rCarctas, núm. 41, y en la de Vila, calle Imperial, núm. 7, en el infimo precio de 24 rs., encuadernados á la rústica, y 32 en dos volúmenes á la holandesa. Los señores suscritores que, por haber variado de domicilio, no hayan recibido el tomo IV, podran recogerlo en dicha librería, abonando por el 6 rs.

Inscrito que sea el suficiente número de suscrito, res, se publicará el Tratado de heridas por armas de fuego, del mismo Dupuytren.

fuego, del mismo Dupuytren.

Dichos cuatro tomos se remitirán a provincias in mediatamente por el correo, francos de porte, siem pre que al hacer el pedido se acompane letra, libranza, etc. de 30 rs., ó bien 64 sellos de franques de cuatro cuartos, en carta al editor, dirigida cualquiera de las indicadas librerías.

Tambien se halla en casa del Sr. Montero el Cua

dro de medidas, pesas y monedas con arreglo al sis tema métrico decimal mandado observar por la ley de 19 de julio de 1849. Los pedidos se harán á su autor.

Las dos obras se remiten por el correo francas razon de 16 rs. el libro y 5 el cuadro, mandando el importe en sellos del franqueo ó en libranzas sobre correos.

UEVO GABINETE DE LECTURA Y SALON de limpiar el calzado, en la calle de Barcelona, número 14.

Por la lectura á los periódicos., 4 idem. Por limpiarse el calzado. 4 idem. Por suscricion á la lectura un mes. . 8 reales Se hallan de venta en dicho establecimiento olecciones del Censor de 1821 y el Fray Gerundia.

BRAS EN VERSO Y PROSA DE DON FRAN cisco Cea: con un prólogo, un juicio crítico y el retrato del autor.—Publicalas su viuda, por gracia de S. M. la Reina, y á espensas del Estado. Están impresas con el mayor esmero, en un volumen de 600 páginas, al que acompañan un prólogo biográfico, un juicio crítico y un escelente retrato del autor.

Véndese el tomo al precio de 20 rs. por conducto de la redaccion de este periódico.

A VELOZ.—TRASPORTES TERRESTRES I marítimos entre Madrid y los principales puntos de España, América y el estranjero.

Nadie puede desconocer en el dia las ventajas que proporciona à la sociedad el establecimiento de una

Nadie puede desconocer en el dia las ventajas que proporciona à la sociedad el establecimiento de una empresa que por medio de vapores y ferro-carriles se encargue del trasporte de mercancias y equipages. LA VELOZ se ha establecido para llenar estancesidad y proporcionar al comercio y particulares la facilidad en el envio de mercancias y equipages con una prontitud y economia desconocidas hasta el dia y que ninguna otra empresa de la misma clase ha hecho hasta ahora, como podrán enterarsa las personas que gusten acercarse à la administracion establecida en la calle del Prado esquina à la del Baño, núm. 15, piso bajo, en donde darán razon de las factorias que tiene la empresa y de los precios à que se hacen los rasportes.

HSTURIA

DEL

HEROICO PUEBLO ESPAÑOL sus glorias, sus fueros y sus libertades:

REFUTACION DE ERRORES CONTENIDOS EN TODAS LAS HISTORIAS HASTA EL DIA PUBLICADAS POR NATURA LES Y ESTRANJEROS:

POR D. TOMAS BERTRAN SOLER,

autor del atlas y descripcion geográfica, histórica, política y pintoresca de España y sus estable cimientos de Ultramar.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta obra constará de 80 entregas de 16 páginas, en 4.º español, que formarán cuatro tomos de 30º páginas cada uno, ilustrados con retratos y graba dos aparte del texto.

Se han repartido la entrega 9.º

Se han repartido la entrega 9.º
El precio de cada una será UN REAL de vellon, tauto en Valencia como en las demás provincias, francas de porte.

Cada dos ó tres entregas llevarán un retrato ó una lámina y su cubierta de color, y al final se dará otra mas elegante para encuadernar la obra.

Se suscribe en todas las principales librerías del reino y administraciones de loterías.

EDITOR RESPONSABLE, C. El conde de Maulo.

MADRID, 1858. Imprenta de D. Francisco Dávila, Calle de Pézarre, número 3.